

LA ASAMBLEA
DE LOS NOTABLES

POR UN LIBERAL SIN NOTA

DEDICADA A LOS REPUBLICANOS DE CHILE.

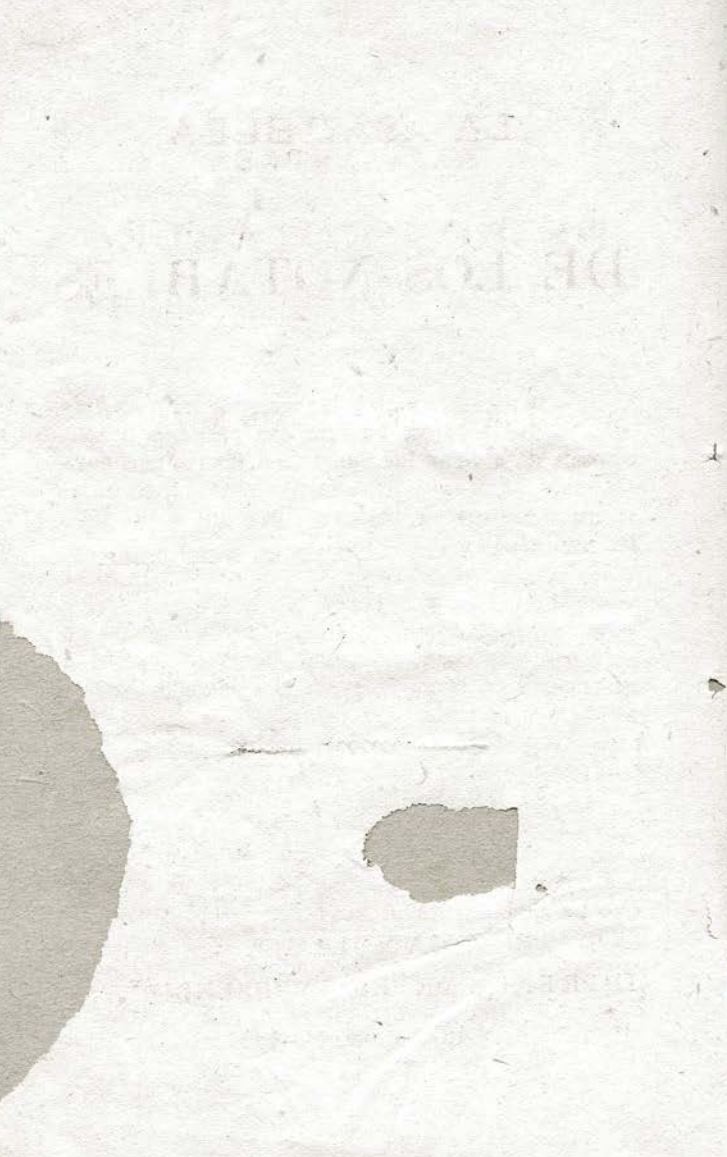
RIMERAS ASA.

casiones so



SANTIAGO.
IMPRESA DE "EL INDEPENDIENTE"

1875.-COMPAÑIA--102.



LA ASAMBLEA DE LOS NOTABLES.

INTRODUCCION.

No escribimos (segun la hermosa espresion de Monteagudo) «para excitar las pasiones ajenas ni para desahogar las nuestras.» Escribimos para estudiar, para corregir, para preveer i, si se quiere, para castigar. Pero escribimos ántes que todo para el bien i para el pueblo.

No estamos irritados. No pertenecemos ni al número de los vencedores ni al número de los vencidos. Hemos sido simples espectadores de un acto político completamente nuevo e inusitado en nuestra ya larga vida política i democrática, i vamos a valorizarlo en los platillos en que los buenos ciudadanos acostumbran colocar su criterio i su patriotismo.

LAS PRIMERAS ASAMBLEAS DE NOTABLES.

En dos ocasiones solemnes i difíciles de nuestra vida pública se habia ocurrido en el presente siglo al espediente completamente monárquico de convocar para un alto fin político ciertas clases notables de la poblacion i especialmente de la capital.

Durante la colonia, ese espediente era mui usado i se recurria a él para muchos casos leves. Mas de un *cabildo abierto* se celebró en Santiago, con asistencia de todos los notables de la ciudad, desde los mayorazgos a los priores de los conventos, desde los oidores al alferez real, para fijar el precio en que debia venderse el zurrón de sebo destinado a alumbrar las calles i los estrados de Lima o para declarar en estado de gorgojo las bodegas de Valparaíso.

Pero desde que el «reino de Chile» habia entrado en las aspiraciones i en las prácticas siquiera timidas i escabrosas de la república, solo se conserva recuerdo de dos actos de esa naturaleza.

Tuvo lugar el primero en setiembre de 1810, en la sala del Consulado, para nombrar sucesor al último capitán jeneral español don Antonio García Carrasco.

Ocurrió el segundo en la sala de Cabildo para designar el mandatario que debia reemplazar a Marcó del Pont, prófugo despues de Chacabuco.

En la primera coyuntura, los *notables* de Santiago, en número de ochenta mas o ménos, nombraron presidente de Chile al conde de la conquista don Mateo Toro Zambrano.

En la segunda, al jeneral don Bernardo O'Higgins, vencedor en Chacabuco.

Pero uno i otro fueron solo dos *cabildos abiertos* a la usanza de Castilla, a los que se convidó por esquelas, sin hacer clasificaciones de categorías i sin prohibir a los concurrentes el derecho de espresar sus opiniones i sus simpatías, el dere-

cho puramente humano i natural de usar el órgano de la voz.

Ni la reunion del Consulado de 1810, ni la del Ayuntamiento de 1817, fué un cónclave de sordomudos.

En ámbos casos, la patria estaba ademas en peligro i bajo la amenaza del yugo extranjero. De la primera reunion nació la «Patria Vieja.» De la segunda arrancó su orijen la Patria de Maipo.

Por otra parte, aquel procedimiento no solo tenia por sancion la necesidad i por justificacion la costumbre tradicional, sino que no pugnaba con ninguna lei escrita, i ántes se amoldaba a ella: no violaba los hábitos populares, i ántes los acataba continuándolos. Por esto, esos actos constituian verdaderas manifestaciones de soberanía que agradaban al pueblo. Eran los primeros ensayos de la vida al aire libre, un asomo de autonomía, las tímidas andaderas de la democracia en marcha.

LA CONSTITUCION DE 1833 I LA LEI DE ELECCIONES DE 1874.

Mas, desde que una serie de constituciones políticas i de leyes de progreso habian cambiado el hecho en derecho, el pais habia ido apasionándose de ese mismo derecho hasta el punto de juzgarlo tan esencial como su vida, su honor, su gloria i aun su autonomía de pueblo libre.

Aun la constitucion de 1833, siendo profundamente reaccionaria, habia sancionado la desapa-

ricion de clases privilegiadas i constituido el derecho de los chilenos bajo el pié de una estricta i santa igualdad.

La última lei de elecciones, arrebatando a los poderes públicos constituidos, esto es, al municipio i al subdelegado, el derecho electoral que habia sido su monopolio, completó esa obra i preparó al pais para el advenimiento de una era dichosa que habria bastado para levantar el renombre i enaltecer la gloria de muchos ciudadanos.

Por desdicha no ha acontecido así, i es grande la amargura de desengaños i de burlas que sufre por esto la nacion insultada por la mentira. Mayor, empero, será la vergüenza de los autores de esta reaccion hipócrita i culpable que nos ha hecho retrogradar sesenta i cinco años en el camino de un visible progreso democrático.

I la gravedad de esa culpa i la enormidad de la falta cometida se patentizarán todavía mas, cuando se conozca en sus detalles las causas i los propósitos que dieron cuerpo i vida al aglomeramiento de clases que se ha llamado «Asamblea de notables» o de la «Alianza Liberal.»

EL CONFLICTO DE SETIEMBRE.

La asamblea del 28 de noviembre de 1875 nació como la del 18 de setiembre de 1810 i la del 14 de febrero de 1817, de un gran conflicto.

Pero no hai punto de comparacion posible entre las dificultades que hicieron forzosas las dos grandes asambleas espontáneas de la independencia, i el triste espediente que la República acaba

de ver urdirse a sus ojos entre sorprendida i cólerica.

Aquellos conflictos eran el peligro de la Patria. El conflicto de 1875 ha sido solo el enredo de una intriga personal.

Historiemos.

Por darse el placer de legar al pais, sin necesidad alguna i en hora menguada para su reputacion de ciudadano patriota i político sagaz, un sucesor de su amaño, el jefe del Estado comenzó a perder desde abril último, en que se hicieron transparentes sus propósitos, la confianza de sus amigos íntimos i mas desinteresados; despertó en seguida los recelos de todos los círculos políticos, i por último, enajenóse hasta la fácil i dócil aquiescencia de los poderes públicos.

Al terminar el período ordinario legislativo del presente año, el gobierno del señor Errázuriz contaba apénas con una mayoría numérica en la Cámara de diputados i casi con una acentuada minoría en el Senado.

A pesar de haber esquivado todas las cuestiones trascendentales, el ministerio recibia en el último cuerpo, golpe tras golpe, aun en las discusiones de simple detalle.

Las interpelaciones políticas del mes de setiembre pusieron en claro esta situacion en la otra Cámara, esto es, evidenciaron la profunda debilidad del gobierno i su absoluta impotencia para llevar adelante un plan dinástico de sucesión personal, como la que venia meditando el mandatario supremo i sus dóciles secretarios.

Hubo un momento, en los dias de consternacion

que precedieron a las fiestas patrias, en que el gobierno se vió completamente solo i sumergido en el mas profundo desprestijio.

Habia hablado el señor Sanchez, ministro de la Guerra, i habia caido entre la rechifla del pueblo i de los partidos. Habia hablado el señor Alfonso, ministro de Relaciones exteriores, i su nombre de hombre de estado se habia hecho el juguete de los salones i de los clubs.

Solo el señor Altamirano, ministro del Interior, haciendo prodijios de equilibrio, un dia sobre la cuerda tesa, otro dia sobre la cuerda floja, habia conseguido mantener la armazon ministerial sin desplomarse sobre la arena en medio del alegre bullicio de los espectadores.

El ministerio, en una ruda lucha parlamentaria de un mes entero, no habia encontrado una sola voz amiga o compasiva que lo defendiese. Ni siquiera se habian ablandado esta vez las susceptibles entrañas del señor Blest Gana.

En esta azarosa situacion, hija empero exclusivamente del plan premeditado e invariable de imponer al pais un candidato dado, el señor Errázuriz, a quien no falta, sino la serenidad, la mano del piloto en los dias de mares levantadas, comprendió que el gobierno iba a perderse con rumbo a los arrecifes, i cambió la caña.

Abandonó desde ese dia el *fiat* de su dictadura dinástica, i llamó a consejo a sus tripulantes i a los asustados pasajeros que navegaban en su esquife.

Con los primeros con quienes parlamentó fué con los señores Matta i Amunátegui, compañeros de

su gobierno pero no de su consejo, desde hacia un año.

A ámbos les habló de patriotismo, de ambición i de gloria, i sobre todo les habló de un fantasma terrible: el fantasma de la teocracia conservadora, a la cual era preciso oponer una barrera de fuego.

Para esto abrió las barreras del poder, i convidó a entrar como partícipes en él a aquellos dos distinguidos ciudadanos.

Ambos aceptaron la tentacion del Sinai.

Por esto el señor Matta defendió al ministerio en las últimas jornadas de setiembre, i por esto el señor Amunátegui i sus amigos dieron su voto al ministerio en la famosa jornada del 23 de setiembre.

No hubo voto de censura: el ministerio estaba salvado.

LA SOLUCION DEL COMLOT.

A esa fecha ya la Asamblea de los notables por clases sociales, universitarias i oligárquicas estaba acordada en principio.

S. E. el Presidente de la República habia conseguido con esa sola maniobra, dos resultados considerables para su política personal.

Habia salvado al ministerio de una crisis: —éste era un resultado momentáneo. Habia salvado su plan dinástico de un naufragio inevitable: —éste era un resultado de mas largo alcance i mas apetecido.

El 18 de setiembre de 1875, ni aun buscándo-

lo con un cabo de vela, segun la espresion casera, habria encontrado el señor Errázuriz un solo hombre de mediana nota en ninguno de los partidos que dividen la república, que hubiese consentido en hacerle compañía para proclamar la candidatura del señor Pinto.

El 1.º de octubre tenia ya en lista una gruesa lejion de adherentes. Entraba desde luego en lid con una mayoría parlamentaria de cincuenta a sesenta votantes, con dos o tres centenares decididos de em pleados públicos, i el resto, hasta enterar trescientas adhesiones, con deudos activos i pasivos. El Presidente de la República se presentó en la arena llevando las coronas de la victoria dentro de su carro. Sus compañeros de obra no serian sino los tristes prisioneros que seguirian su polvorosa huella.

CÓMO EL SEÑOR AMUNÁTEGUI FUÉ EMBAUCADO.

Se ha hecho a la sagacidad del señor Amunátegui el cargo de haber sido el inventor de la Asamblea del 28 de noviembre.

Pero tal acusacion está fundada en un error.

La invencion pertenece esclusivamente a la Moneda. El señor Amunátegui tuvo un momento de vértigo i aceptó. Este fué su error i su falta, como será tambien su espiacion.

El señor Amunátegui cometió ademas una infinidad de errores de detalle i de visual.

El señor Amunátegui parece conocer mucho la cabeza humana, i por esto, sin duda, le dotó la naturaleza de esa hermosa frente, angulosa en

sus formas pero profundamente pensadora como los ojos de lápislazuli que la iluminan.

Pero el señor Amunátegui no parece conocer el corazon humano, i por esto talvez dijo de este pobre i lacerado órgano de nuestro mecanismo en un discurso académico — que era solo «un pedazo de carne colorada.»

El señor Amunátegui será un gran frenólogo como Gall. Pero de seguro no es un político como Tayllerand, ni un diplomático como Meternich.

Así aceptó, por ejemplo, sin beneficio de inventario el sufragio de los abogados, i no se acordó que entre los abogados habia treinta jueces de letra, quince secretarios de intendencia i veinte rectores de liceo, todos a sueldo del Estado. Aceptó asimismo como suyo el sufragio de los ingenieros, i olvidó que habia tres oficinas fiscales que cuentan un personal numerosísimo de ese jénero universitario: — La oficina de ingenieros civiles. — La oficina de ingenieros militares. — La oficina hidrográfica.

Todos votos con sueldo. — Todos votos perdidos.

Pidió como cosa propia a los médicos, i no recordó que habia salas en los hospitales i que en cada ciudad hai un «médico de ciudad.»

Verdad que el señor Amunátegui olvidó tambien otra cosa i es que se podia hacer ingenieros cuando no los hubiese, como el señor Guillermo Lira Errázuriz, segun diremos mas tarde, i que se podia inventar médicos en una hora. Molière habia ya dado la receta. Por esto apareció de médico *sueco* el señor Pedro Moller, médico de ciudad en Linares el señor Benicio Montenegro,

que no ha sido jamas recibido por el protomedicato i médico de Rengo el señor Domingo Labarca, que no ha sido tampoco titulado.

I en vista de todo esto, lo que asombra es que el señor Pinto haya sacado al señor Amunátegui solo una ventaja de cien votos.

¿Es eso prueba del mérito i del aprecio público que inspira el señor Amunátegui?

¿O es solo la negacion absoluta del prestigio de su mas afortunado adversario?

Pobre pais mecido al viento de las intrigas! Aun los actos que debieran ser mas transparentes de su vida democrática, son solo un arcano o una cábala.

Pero entretanto el señor Amunátegui habia hecho suyo el arcano i habia vestido el traje sacerdotal de los sacrificadores griegos. Los señores Altamirano i Matta oficiaban a su lado i le ayudaban a atar el cordero inmaculado. Esta vez, sin embargo, el cordero rompería las ligaduras i se escaparía del altar: solo el sacrificador, sería sacrificado.

Por esto, si el señor Amunátegui hubiese inventado la Convencion, no mereceria hoy el simpático nombre de víctima; sería como Damiens o como el Dr. Guillotin, un simple ajusticiado.

LAS CATEGORÍAS.

La obra entretanto se consumó.

Se dividió el pais político, el pais que se llama derecho i democracia, en diversas categorías,

La primera categoría fué, como en el tiempo de la colonia, la de los abogados. Estos, como el consejo de doctores que Napoleon llamó de los «Quinientos» i Murat disolvió a sablazos, debían dar quinientos votos.

La segunda clase era la de los ricos o la de los patricios. En Chile la fortuna crea patricios como en Roma, i crea ilotas como en Esparta. Los patricios de Chile debían pagar al Estado algo que equivaliese a un *talento* romano: la suma de quinientos pesos. El que pagaba esa suma, era patricio; (*cives*) el que no la pagaba, era ilota (*servus*).

Posteriormente, se rebajó a casi la mitad aquel monto, i esta fué la primera sospecha i la primera derrota del señor Amunátegui. Los señores Matta i Zañartu, que se daban la mano por primera vez en nombre de la fraternidad política decretada a última hora, hicieron esa proposición ante la junta calificadora i obtuvieron su aprobación.

Los dos amigos mas leales i mas calorosos del señor Amunátegui, don Diego Barros Arana i su propio hermano don Gregorio Victor, protestaron de ese cambio i amenazaron retirarse del pacto i del reparto. Habían divisado la lengua del león lamiendo la frente i el degolladero de la presa.

LA BASE.

I así era, en efecto; porque del estudio del *padron de contribuyentes* había resultado que

no vendrian *ricos homes*, es decir, mayores contribuyentes, de Ultra-Maule. Entre este rio i el Bio-Bio no hubo nunca mayorazgos, sino jentes del estado llano. La Compañia i Aculeo yacen entre el Cachapoal i el Maipo. La Requinoa entre el Tinguiririca i el Cachapoal.

Era preciso por tanto que viniesen los «hombres del Sud». El cambio de quinientos pesos por trescientos fué el cerrojo corrido que abrió la puerta a lo que se ha llamado despues «la invasion de los Huilliches».

Es un hecho por desgracia histórico que el señor Amunátegui, profesor de vida sedentaria, no ha pasado jamas el Maipo, sino una vez para ir a su hacienda de Chocalan que visitó «en birlocho». El señor Pinto, al contrario, habia vivido la mitad de su vida a orillas del Bio-Bio, i era el heredero de dos jenerales famosos en la frontera.

Con todo, el señor Amunátegui se amparaba todavia en las rejiones del centro. Contaba con los médicos, con los ingenieros, con los profesores i hacia bien en contar con esas fuerzas de la intelijencia, como el hecho lo dejó mas tarde completamente evidenciado.

Pero los médicos independientes serian treinta, los ingenieros i los profesores cien. Los Huilliches, como las leijones de Anibal de Cartago, eran innumerables.

Este fué el error capital del candidato universitario. Pero es preciso confesar que él i los suyos pelearon valerosamente la batalla i salieron de ella con todos los honores de la guerra, menos el de la victoria.

LA INSCRIPCION.

Esto es por lo que tocaba a los señores notables de la Asamblea, es decir a mil i tantos ciudadanos electores inscritos en las papeletas repartidas en una especie de cobacha del Hotel Ingles, que hacia poco habia servido como puesto de licores. A la embriaguez del alcohol habia sucedido el perfume enervante de la grandeza i el poder.

Por el solo hecho de entrar a aquella especie de cueva i de recibir una papeleta impresa, todo chileno salia hecho *notable*. No habia sido mayor la fortuna de Monte Cristo cuando el abate Faria le descubrió en la cueva del castillo de If los inagotables tesoros que le dieron su misteriosa omnipotencia.

LOS PODERES.

Otro de los mayores i mas felices artificios del triunvirato que preparaba el glorioso advenimiento de la candidatura oficial i suministraba violentos abortivos, hora por hora, a la preñez postiza del señor Amunátegui, fué el ardid de los «poderes.»

Los señores Altamirano, Zañartu i Matta se constituyeron de repente en dilijentísimos notarios, convirtióse la Moneda en una inmensa escribanía i los poderdantes brotaron en todos los bosques del sur, como las callampas de primavera al pié de los robles, en el blando suelo del trumao.

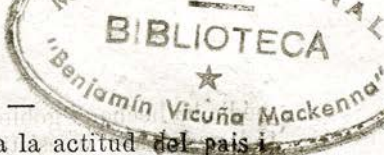
Dia hubo en que el señor Altamirano entró siete veces al aposento cabalistico del Hotel Ingles i salió de él otras siete con siete poderes. El Ministro del interior era el apoderado jeneral, diligente, gratuito i afanoso de todo hombre del sur que enviaba por telégrafo del Estado un mensaje que dijera:—«Pago trescientos pesos.»—I otro tanto hacian a su vez los cinco oficiales mayores de los cinco ministerios que ya no tenían dedos para contar los certificados de los administradores de la renta pública que declaraban la imponderable riqueza de los contribuyentes adictos a la buena causa.

I esta fué la manera como el Presidente de la República i sus incansables agentes realizaron la profecía que venia hecha desde remotos tiempos de que nadie sino el señor Anibal Pinto seria el Mesías prometido.

Nunca, empero desde los tiempos del astrónomo Barainca i sus dramas de *malaya* i monosílabos se habia representado en Santiago un sainete mas divertido. Se preparaba el alumbramiento del pesebre i la adoracion de los reyes magos. Pero San José habia de salir con capa de coro, como en el teatro de la calle de San Diego, i los reyes del oriente con sombrero de tres picos i esclavina de la cofradía de las ánimas...

Felizmente, en esta vez los grandes almacenes de la «Ropa hecha» sacaron a muchos reyes magos del apuro.

Pero si ese era el espectáculo que de puertas adentro ofrecia la organizacion del melodrama del 28 de noviembre, anunciado por carteles en



toda la república, otra era la actitud del país i de muí distinta manera contemplaban los chilenos que viven en las grandes ciudades i en las pequeñas villas lo que estaba pasando en aquel mostrador escondido de una fonda de Santiago.

El país miraba con profunda indignacion lo que ahí acontecia, i es el eco de esa indignacion el que está vibrando todavía en todos los corazones que latén, en todos los labios que protestan.

I ciertamente que el país ha tenido razon sobrada para indignarse, pues jamas se habia consumado sin necesidad i con un propósito vedado, una usurpacion mas temeraria del derecho popular, de la soberanía de la nacion misma.

LA JUDICATURA POLÍTICA.

I para que se comprenda esto en todo su alcance i en toda su intensidad, será forzoso que entremos en detalles i en revelaciones que establecerán la verdad histórica de las cosas i la reprobacion candente a que tal delito, ya consumado, es en demasía acreedor.

Analicemos, i analizando castigemos.

Si ha habido algo que el país ha deseado con ardor ver enajenado a la vida política casi siempre turbia i a veces ceñagosa de nuestros partidos, ha sido la magistratura, la magistratura média que es árbitra de las fortunas, i la alta magistratura de que depende la equidad i el criterio de las magistraturas médias. Ahora bien, ¿sabe el país, con cuántos magistrados de la justicia

média ha hecho el gobierno el juego de su voluntad poderosa e irresistible?

Asómbrese el país i escuche.

Veinte i cuatro jueces letrados entraron a la Asamblea i recibieron la papeleta de la candidatura oficial.

Para que ese aserto sea justificado vamos a nombrarlos:

NÓMINA DE LOS VEINTICUATRO JUECES DE LETRA,
QUE FUERON LLAMADOS A LA CONVENCION DEL
28 DE NOVIEMBRE.

Don Emigdio Guerra	Juez letrado de Copiapó.
„ Enrique Barros	„ „ Illapel.
„ Diego Cavada	„ „ Ligua.
„ José Menare	„ „ San Felipe.
„ Belisario Henriquez	„ „ Santiago.
„ Ramon Huidobro	„ „ „
„ Ramon A. Vergara	„ „ „
„ Teodoro Errázuriz	„ „ „
„ Rodolfo Oportus	„ „ „
„ Ramon Dominguez	„ „ Valparaiso.
„ Carlos Casanueva	„ „ „
„ Manuel E. Ballesteros	„ „ „
„ Andres Rojas	„ „ „
„ Tiburcio Bisquertt	„ „ San Fernando.
„ J. Sant. Vial Recabárren	„ „ Curicó.
„ Galvarino Gallardo	„ „ Talca.
„ Diego Whitakker	„ „ „
„ José Vidal	„ „ Linares.
„ Enrique Tagle Jordan	„ „ San Carlos.

Don Federico Novoa juez letrado Concepcion.

„ Ramon Escobar „ „ „

„ Leoncio Rodriguez „ „ Arauco.

„ Benito Otárola „ „ Valdivia.

„ Juan Manuel Beitia „ „ Ancud.

LA JUDICATURA I LA LEI DE ELECCIONES.

Veinticuatro jueces de letras i doce majistrados de las Cortes superiores: hé aquí un triste inventario para la justicia! I sin embargo, el señor Barceló, interrogado por el señor Vicuña Mackenna, en la víspera de la convencion, declaró en plena cámara que habian venido solo *tres jueces con licencia de su ministerio*. El señor Barceló no mintió. Los otros veintiuno habian venido con licencia superior.

Habia jueces de letra, como los señores Cava-da de la Serena, Pinto Agüero de Ovalle, Briceño de Quillota, que habian firmado la candidatura de un ciudadano independiente. I habia otros jueces letrados de probada independenciam: el señor Matus, de los Anjeles, i los señores Carvallo i Munita Gormaz, de Chillan.—Estos no vinieron.

A los primeros i a otros que se les pareciesen, el señor Altamirano los condenó en una de las sesiones del último agosto a las jemonías de la indignacion i del castigo supremo.

Para los otros se puso tren espreso desde el Bio-Bio al Aconcagua.

Pero no es ésta toda la enormidad del caso.

Ni lo es tampoco que veinte majistraturas pa-

gadas por la nacion para hacer pronta i barata justicia a los ciudadanos, quedaran durante un mes entregadas al polvo i a los porteros. Eso en Chile es todavia venial.

Lo grave i lo enorme es que esos mismos jueces así llamados i traídos para un caso político de candidaturas electorales, son los mismos magistrados que por la lei electoral vijente están llamados a dirimir con severa equidad los conflictos i emergencias que esa misma lei enjendra o ampara.

¿Tendrá ahora confianza en esa lei el pais electoral? Irán los ciudadanos que llevan levantado a la urna su voto a reclamar a esa justicia cuando su voto no sea igual al que el magistrado puso por orden de su superior en la urna del 28 de noviembre?

Medite el pais en el significado de estas prácticas que todo lo minan, todo lo desdoran i todo lo postran, i pregunte despues a los buenos vividores que aquí se llaman mentores de la opinion pública, si todo eso no es un verdadero crimen contra las leyes, contra la moral i contra la República.

La judicatura ha sido pues una de las pilastras mas robustas de la combinacion vencedora. Esos veinticuatro votos deben contarse uno a uno entre los ciento nueve de la urna.

Pero no es esto solo.

El señor Errázuriz no contaba únicamente con la docilidad de esta hueste remunerada i acostumbrada a la obediencia, i que a mas acababa de recibir un ascenso jeneral.

Hemos dicho que el señor Errázuriz entraba en batalla contra el señor Amunátegui, al menos con los dos tercios de los cuarenta i cinco votos parlamentarios del 23 de setiembre, con la mitad de los altos nombres del Senado i con un grupo mas o ménos bien contado de doscientos veinte ciudadanos que recibian sueldo de la nacion para cumplir otro jénero de deberes.

Mas adelante publicamos la nómina exacta de esos empleados que pasa de doscientos veinte, siendo uno de los primeros nombres el del mismo señor Amunátegui.

I esto hacemos porque escribimos para la justicia pública i no para el regocijo ni las ventajas de los círculos. El señor Amunátegui, como alto dignatario de la nacion, i muchos de sus distinguidos amigos, aceptaron el plan forjado contra el derecho del pueblo, i hoi, al hablar al pueblo, no pueden acusarnos ni él ni ellos de las consecuencias de un acto por él i ellos acordado.

LOS DEUDOS DE CÉSAR.

Pero S. E. el Presidente de la República, a la manera de los emperadores romanos, que contaban no solo con sus pretorianos, sino con la sangre de los Césares, tendria como llevar a la bóveda quebradiza del edificio que levanta en su calidad de supremo mayoral otra columna de granito.

No pudiendo ir él en persona, envió a su primojénito i a su hijo político i a su hermano. Envio a diez de sus primos i entre sobrinos i deudos du-

plicó este número. La heráldica de los notables del 28 arroja veintiseis nombres que llevan por blason la Moneda i por escudo un leon rampante.

Hé aquí la lista exacta de los parientes de S. E., que prévia la vénia o solicitacion de éste, penetraron en la Convencion.

NÓMINA DE LOS VEINTISEIS PARIENTES DE S. E.
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE ENTRARON EN LA CONVENCION DEL 28 DE NOVIEMBRE
I QUE VOTARON POR EL CANDIDATO DE S. E.

Don Dositeo Errázuriz, hermano de S. E.

Don Federico 2.º Errázuriz, hijo de S. E.

Don Fernando 2.º Lázcano, hijo político de S. E.

Don Juan José Echeñique, padre del anterior.

Don Javier Errázuriz, primo hermano de S. E.

Don Nicanor, don Ramon, don Daniel i don Valentin Errázuriz, hijos del anterior i sobrinos de S. E.

Don Agustin Errázuriz, primo hermano de S. E.

Don Teodoro Errázuriz, hijo político del anterior i sobrino de S. E.

Don Miguel, don Agustin, don Francisco de Paula i don Pedro Félix Salas, sobrinos de S. E.

Don Francisco de Paula Echáurren, primo de S. E. por afinidad.

Don José Francisco Echáurren, sobrino de S. E. por afinidad.

Don Rafael García Huidobro, primo de S. E. por afinidad.

Don Cárlos, don Jorje i don Jerman Riesco, sobrinos carnales de S. E.

Don Rodolfo Errázuriz, sobrino de S. E.

Don Fernando 2.º Errázuriz, sobrino de S. E.

Don Ramon H. Huidobro, pariente de afinidad de S. E.

Don Borja 2.º Huidobro, pariente de afinidad de S. E.

Don Guillermo Lira Errázuriz, pariente consanguíneo de S. E.

Total de parientes de S. E., 26!

LOS PARIENTES DE LA CANDIDATURA OFICIAL.

Pero el protegido de S. E. no podia quedar atras de S. E. en la familia del Patriciado. Octavio no debia ser ménos patricio i ménos ricamente representado que César Augusto.

Asi fué que el candidato de la Moneda llevó a la Convencion igual i aun mayor número de deudos al que habia recolectado el señor de la Moneda.

Hagamos la lista porque ella es altamente edificante i moralizadora para los chilenos que tienen el sentimiento i el culto de la República.

NÓMINA DE LAS TREINTA I SIETE PARIENTES DEL SEÑOR ANÍBAL PINTO QUE VOTARON EN LA CONVENCION DEL 28 DE NOVIEMBRE POR EL SEÑOR ANÍBAL PINTO.

Señor Ramon Rosas Mendiburu, hermano político del señor don Aníbal Pinto.

Don Emilio Bello, hijo político del señor Rosas Mendiburu i sobrino del señor Pinto.

Don Camilo García Reyes, hijo político del señor Rosas Mendiburu i sobrino del señor Pinto.

Don Manuel Aristides, don Anibal, don Pedro, don Arturo, don Ignacio i don M. A. Zañartu, primos políticos del señor Pinto.

Don Javier Luis de Zañartu, primo de afinidad del señor Pinto.

Don Gumecindo i don Ricardo Claro, primos hermanos de la esposa del señor Pinto.

Don Ibar Claro, sobrino de la esposa del señor Pinto.

Don Nicanor i don Horacio Zañartu, primos de la esposa del señor Pinto.

Don Carlos, don Estanislao i don Julio Zenteno, parientes consanguíneos del señor Pinto.

Don Perceval, don Marcial i don Juan Antonio Gonzalez, parientes de afinidad del señor Pinto.

Don Alfredo Prieto i Zenteno, sobrino de la esposa del señor Pinto.

Don Galo Irarrázaval, primo de la esposa del señor Pinto.

Don Toribio Pinto, primo hermano del señor Pinto.

Don Manuel Carrera Pinto, sobrino del señor Pinto.

Don Ricardo Aristía, primo de afinidad del señor Pinto.

Don Anibal Aristía, sobrino del señor Pinto.

Don Manuel R. Bascuñan, primo por afinidad

del señor Pinto. (1) Total de parientes del señor Pinto, 29!

Total de parientes del señor Errázuriz.	26
Total de parientes del señor Pinto.....	29
Total de deudos de la candidatura... ..	55

LOS PRETORIANOS DE CÉSAR.

Alguien ha dicho que nos hayamos en plena dictadura.

Error profundo!

Estamos en pleno imperio.

Solo falta despues de la designacion del pretorio la ratificacion del plebiscito.

Pero no es esto todo: cada uno de los leales envió al Cesar su tributo.

El señor Barros Luco envió dos de sus hermanos. El señor Barceló otros dos, i ménos feliz que sus colegas, el señor Altamirano solo uno. Mas dichoso que todos los dignatarios fué el señor

(1) En esta nómina no se mencionan muchos otros parientes del señor Pinto i los vamos a apuntar por mero lujo.

Don Joaquín Larrain Zañartu.

Don Luis Larrain Zañartu.

Don Joaquín Rodríguez Rosas.

Don Máximo Rodríguez Rosas.

Don Carlos Urrutia Rosas.

Don Juan Ignacio Rosas.

Don Vicente Balmaceda.

Don José Ruiz.

Don Eduardo Ruiz i Valledor, etc., etc.

Olvidábamos todavía dos primos hermanos del señor Pinto. Los señores Manuel i Joaquín Valledor i Pinto.—Olvidábamos un hermano, don Salomé Cruz.—Total de olvidados, una docena.

Vidal de Curicó. De su nombre i de su sangre vinieron ocho, i en esto estuvo en su derecho, pues ya es cosa que pasa en Chile como axioma que Curicó es el feudo de una familia. En otro tiempo Curicó fué una provincia de Chile.

Hé aquí ahora como se descompone el agrupamiento de las familias traídas a la Convencion por los principales directores de la escena en provincia.

El señor Vidal trajo a sus hermanos don Rosendo, don José, don Félix Antonio i don Francisco Antonio, i a sus parientes inmediatos don Pedro Pablo Olea, don Filidor Rodriguez, don Rodolfo Oportus i don Nicanor Garcés: ocho.

La contribucion del señor Intendente de Santiago fué mucho mas módica: sus hermanos don Liborio i don Francisco i su hermano político don Manuel García de la Huerta.

Los intendentes de Colchagua i Copiapó fueron mas pocos todavía, un hermano cada uno. El primero mandó a don Antonio del Pedregal i el de Copiapó a don Manuel Antonio Matta.

En cambio un solo oficial mayor, el del Ministerio del Interior, juntó cuatro consanguíneos: don Basilio Soffia, don José Soffia, don Daniel Soffia i don Manuel Soffia. El señor Soffia será probablemente ascendido a la Comision conservadora.

De todos modos, la mayoría relativa que obtuvo el señor Pinto en la Convencion del 28 de noviembre fué de ciento nueve votos. Por manera que la mayoría absoluta alcanzó solo a la mitad de aquella cifra. Esto esto es a 55 votos.

Coincidencia singular!

Los votos de los parientes del Presidente de la República sumados con los votos de los parientes del señor Pinto, alcanzaron a 55 justos.

De esta suerte todo ha pasado en familia, i si el honorable señor Pinto llega a ser presidente de la república, será primero presidente de su familia i de la familia de S. E.

Es éste el mas oportuno momento para introducir en este apresurado análisis la nómina de los empleados públicos de todas las jerarquías que tomaron participacion activa en un acto puramente popular i que la Constitucion confia exclusivamente a la designacion jeneral de los ciudadanos.

Hé aquí esa lista formada a la lijera i en la cual se ha omitido todo nombre que no tuviese un empleo i un sueldo completamente definido.

NÓMINA DE DOSCIENTOS VEINTITRES EMPLEADOS
PÚBLICOS CON SUELDO DE LA NACION, MIEMBROS
DE LA ASAMBLEA DE LA ALIANZA-LIBERAL.

Alejandro Maturana, profesor del Instituto Nacional.

Felipe Anguita, Intendente de la provincia de Bio-Bio.

Gaspar Toro, profesor del Instituto Nacional.

Enrique Mesa, profesor del Instituto Nacional.

Francisco D. Silva, profesor del Instituto Nacional.

Francisco M. Palacios, profesor del Instituto Nacional.

Diego A. Torres, profesor del Instituto Nacional.

Ramon Valdes Lecaros, escribano conservador de bienes raices.

Manuel Salas Labarca, profesor del Instituto Nacional.

Rojelio Torres, profesor del Instituto Nacional.

Alvaro Covarrubias, Ministro de la Corte Suprema.

José Mercedes Oñate, profesor del Instituto Nacional.

Baltazar Ayala, profesor del Instituto Nacional.

Ambrosio Rodriguez O., profesor del Instituto Nacional.

Tupper Bianchi, profesor del Instituto Nacional.

Enrique Barros, Juez letrado de Illapel.

Pedro Godoi, Coronel de Ejército.

Demetrio Lastarria, Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Ramon Elguero, médico de sala del Hospital.

Adolfo Murillo, médico de sala del Hospital i profesor Universitario.

Francisco de B. Solar, profesor de la Universidad.

Belisario Prats, rejente de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Diego Tagle, contador mayor.

Miguel Díaz, del cuerpo de ingenieros civiles.

Daniel Cámus, médico de ciudad de Rancagua,

Conrado Vico, profesor del Instituto Nacional.
Ramon Briceño, bibliotecario de la Biblioteca nacional.

Manuel J. Torres, juez letrado jubilado.

José Rohener, profesor del Instituto Nacional.

Gavino Vieites, profesor de la Universidad.

Emilio Sotomayor, intendente de Valdivia.

Juan A. Aguayo, secretario de la intendencia de Chillan.

Liborio Manterola, rector del liceo de Chillan.

Polidoro Ojeda, profesor del liceo de Chillan.

Manuel Serrano V., profesor del liceo de Concepcion.

Aurelio Martinez, profesor del liceo de Concepcion.

José M. García, profesor del liceo de Concepcion.

Manuel Martinez, profesor del liceo de Concepcion.

Beltran Mathieu, secretario de la gobernacion de Mulchen.

Luis Larrahona; secretario de la intendencia de Atacama.

Manuel Concha Ramos, profesor del liceo de Copiapó i procurador municipal.

Abelardo Donoso, del cuerpo de ingenieros civiles.

Benicio Montenegro, médico de ciudad de Linares.

Rosendo Sanhueza, médico de ciudad de San Fernando.

Domingo Labarca, médico de ciudad de Rengo.

Antonio Sangüesa, gobernador de Itata.

Alberto Serrano, del cuerpo de ingenieros civiles.

Samuel Salamanca, profesor del Instituto Nacional.

José Francisco Gana, coronel de ejército.

Cárlos Riesco, oficial mayor del ministerio de justicia.

Sandalio Letelier, profesor del Instituto Nacional.

Francisco Herrera A., tesorero de los establecimientos de beneficencia.

Domingo Godoi, jefe de seccion del ministerio de relaciones exteriores.

Ezequiel Càmus G., profesor del Instituto Nacional.

José Antonio Gandarillas, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

José 2.º Sanchez, factor jeneral del estanco.

Enrique Fonseca, del cuerpo de ingenieros civiles.

José Antonio Soffia, oficial mayor del ministerio del interior.

Juan Nepomuceno Jara, segundo contador mayor.

José del Pilar Medina, juez jubilado.

Tomas Walton, comandante de ingenieros militares.

Manuel Carvallo, oficial del ministerio de hacienda.

Alejandro Andonaégui, oficial mayor del ministerio de marina.

Moises Várgas, oficial mayor del ministerio de la guerra.

Francisco Vidal Gormaz, jefe de la oficina hidrográfica.

Cárlos Casanueva, juez letrado de Valparaíso.

Domingo Gana, oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores.

José Galo Lavín, rector del liceo de Cauquenes.

Manuel Renjifo, auditor de guerra de Santiago.

Evaristo 2.º Marín, segundo director de la Escuela Normal.

Baldomero Herrera D., secretario del juzgado de letras de San Fernando.

Rodolfo Oportus, juez letrado de Santiago.

Rafael Casanova, ministro de la Corte de Apelaciones de la Serena.

Manuel I. Fernández, miembro del cuerpo de Ingenieros Civiles.

Domingo Tagle I., profesor del Instituto Nacional.

Victor Lamas, intendente de Concepción.

Pedro Pablo Olea, administrador de correos de Curicó.

Adolfo Tapia, profesor del Instituto Nacional.

Diego Whittaker, juez letrado de Talca.

José Manuel Moya, jefe de vistas de Valparaíso.

Guillermo Blest, médico en jefe de los Hospitales de Santiago.

Manuel Munita G., miembro del cuerpo de Ingenieros Civiles.

José Primo Olave, juez letrado suplente de Linares.

Nicanor Yaneti, escribano de Hacienda.

Diego Cavada, juez letrado de la Ligua,

Juan E. Rodriguez, tesorero de la Caja Hipotecaria.

Manuel Valenzuela C., ministro jubilado de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Luis Borgoño, secretario de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Benito Otárola, juez de letras de Valdivia.

Ramon Godomar, capitan de puerto en Puerto Montt.

Simon Cordovés, rector del Liceo de Puerto Montt.

Fidel Velis, ingeniero de caminos de Llanquihue.

Nicanor Zañartu, gobernador de San Carlos.

Manuel Sepúlveda, médico de ciudad de San Carlos.

José Munita, juez suplente del juzgado de Curicó.

José M. Infante, secretario de la Corte Suprema.

Francisco Basterrica, profesor del Instituto Nacional.

Melquiades Valderrama, relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Leandro Martinez, relator de la Corte de Apelaciones de Concepcion.

Elias Montaner, del cuerpo de Ingenieros Civiles.

Vicente Avalos, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

José I. Larrain Z., relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Toribio Mujica, defensor de menores de Rengo.
José María Concha, ex-administrador jubilado de la Aduana de Coquimbo.

Juan de la C. Vargas, gobernador del Parral.
Filidor Olmedo, secretario de la Intendencia de Curicó.

Alejandro Reyes, ministro de la Corte Suprema.

José Menare, juez de letras de San Felipe.

Cárlos Boizard, protector de indíjenas.

Pedro José Gorroño, rector del Liceo de la Serena.

Augusto Orrego Luco, profesor de la Universidad.

Rafael Wormald, médico de sala del Hospital.

Anfion Muñoz, secretario de la Intendencia de Bio-Bio.

Armando Filippi, director del Museo Nacional.

Enrique Astorga, abogado del ferrocarril de Concepcion.

Julian Riesco, ministro jubilado de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Manuel Baquedano, comandante jeneral de Armas de Santiago.

Enrique Tagle J., juez letrado de San Carlos.

Manuel Aldunate L., administrador de estanco de Concepcion.

Demetrio F. Peña, relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Félix A. Novoa, administrador de estanco de los Anjeles.

Belisardo Rubio, secretario de la Intendencia de Concepcion.

Juan Antonio Aris, archivero de la Cámara de Diputados.

Miguel Dávila, teniente coronel de ejército.

Aristides Martinez, de la oficina de Ingenieros Militares.

Virjinio Sanhueza, fiscal de la Corte de Apelaciones de Concepcion.

Adolfo Bruna, profesor de la Universidad.

Manuel 2.º Diaz, secretario de la Intendencia de Valparaiso.

José I. Aguirre, profesor de la Universidad.

Manuel Aldunate, arquitecto de gobierno.

Diego Barros Arana, profesor del Instituto Nacional.

Francisco Newman, profesor del liceo de Valparaiso.

Galvarino Gallardo, juez letrado de Talca.

Ramon Cousiño, rector del liceo de los Angeles.

Joaquin Cortés, teniente coronel de ejército.

Guillermo E. Rodriguez, profesor del Instituto Nacional.

Nicanor Gana, del cuerpo de Ingenieros Civiles.

Mariano Guerrero, empleado del Senado.

Ramon Escobar, juez letrado de Concepcion.

Juan Williams Rebolledo, comandante jeneral de la escuadra.

José Santiago Vial R., juez letrado de Curicó.

Belisario Ugarte, profesor del liceo de San Fernando.

Manuel Parga, secretario de la Intendencia de San Fernando.

Raimundo Silva, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Teodoro Errázuriz, juez letrado de Santiago.

Andrés Rojas, juez letrado de Valparaíso.

Pedro Pablo Ortiz, oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Leonardo A. Dodds, vista de la aduana de Valparaíso.

Máximo Gainza, bibliotecario de la Universidad.

Adolfo Larenas, inspector jeneral de instrucción primaria.

Epifanio del Canto, ministro de la Corte de Apelaciones de la Serena.

Abraham Rodríguez, profesor del Instituto Nacional.

Ramón H. Huidobro, juez letrado de Santiago.

Meliton Mieres, del cuerpo de Ingenieros Civiles.

Carlos Escobar, director de obras públicas de Valparaíso.

Luis Talavera, procurador municipal de Valparaíso.

Ramón Domínguez, juez letrado de Valparaíso.

Benjamin Viel, de la oficina de Ingenieros Militares.

Juan Gómez Solar, escribano de minas.

Adolfo Armanet, secretario de la Intendencia de Talca.

José Vidal, juez letrado de Linares.

Raimundo Ancieta, del cuerpo de Ingenieros Militares.

Enrique Guzmán, pro-secretario de la Universidad.

Belisario Henríquez, juez letrado de Santiago.

Alamiro Gonzalez, del cuerpo de Ingenieros Civiles.

Leopoldo Urrutia, secretario de la intendencia de Linares.

Agustin Becerra, del cuerpo de Ingenieros Civiles.

Federico Novoa, juez letrado de Concepcion.

Emigdio Guerra, juez letrado de Copiapó.

Nicanor Rojas, profesor de la Universidad.

Manuel E. Ballesteros, juez letrado de Valparaiso.

Vitalicio Lopez, defensor de menores de Valparaiso.

Máximo Cádiz, empleado en el observatorio astronómico.

Ramon A. Vergara, juez letrado de Santiago.

Rafael Menvielle, tesorero jubilado de la Moneda.

Adolfo Guerrero, profesor del Instituto Nacional.

Arturo Vial, del cuerpo de Ingenieros Civiles.

Isaac Ugarte Gutierrez, profesor del Instituto Nacional.

Manuel Amunátegui, profesor del Instituto Nacional.

Gonzalo de la Cruz, profesor del Instituto Nacional.

José Toribio Bisquert, juez letrado de San Fernando.

Manuel J. Olavarrieta, rector del Instituto Nacional.

David Adrover, rector del Liceo de Valparaiso.

Francisco V. Fontecilla, ministro de la Corte de Apelaciones en Santiago.

Ismael Renjifo, profesor del Instituto Nacional.

N. Vera Cienfuegos, profesor del Instituto Nacional.

Domingo Santa María, rejente de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Miguel Luis Amunátegui, profesor del Instituto Nacional i secretario de la Universidad.

Osvaldo Renjifo, profesor del Instituto Nacional, jerente de la empresa municipal de agua potable.

Eudocio Gonzalez, redactor suplente de sesiones del Congreso Nacional.

Ricardo Montaner, superintendente interino de la Penitenciaria.

Ramon Yávar, abogado de la tesorería nacional.

Ramon Vial, director jeneral de telégrafos.

Robustiano Vera, ajente fiscal de Santiago.

José Domingo Gutierrez, profesor de la Universidad.

Juan Bianchi, profesor del Instituto Nacional.

José Antonio Villagran, inspector jeneral del ejército.

Gregorio V. Amunátegui, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Ramon Guerrero, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Santiago Lindsay, jefe de la oficina de estadística.

Leoncio Rodriguez, juez letrado de Arauco.

Camilo Valenzuela C., rector del Liceo de San Fernando.

Javier Luis Zañartu, administrador de estanco de Santiago.

Pablo Zorrilla, profesor de la Universidad.

Ejido Jara, oficial mayor del Ministerio de Hacienda.

Baldomero Pizarro, profesor del Instituto Nacional.

Juan María Caradeuc, profesor del Instituto Nacional.

José Miguel Ureta, superintendente del ferrocarril del Sur.

Eduardo Cuevas, superintendente del ferrocarril de Concepcion a Chillan.

Jerman Riesco, pro-secretario de la Cámara de Diputados.

Juan Gandarillas, secretario del ferrocarril del Sur.

José Miguel Bascuñan, juez de letras jubilado.

Joaquin Blest Gana, fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago.

José Zegers Recasens, rector de la escuela de artes.

Diego A. Elizondo, mayor de ejército.

Aniceto Vergara Albano, secretario de comisiones de codificacion.

Agustin Renjifo, escribano de comercio.

Camilo García Reyes, jefe de seccion del Ministerio del Interior.

Floridor Rojas, ministro de la Corte de Apelaciones de la Serena.

Exequías Allende C., secretario de una comision codificadora.

Juan Manuel Beitía, juez letrado de Ancud.

Ricardo Fresno, secretario de la intendencia de Aconcagua.

José Miguel Gaete, procurador municipal de Talca. (1)

RECAPITULACION DE FUERZAS.

De esta suerte la Convencion de los notables quedaba reducida como éxito de mayoría a una simple cuestion de vientre i de entrañas: pan i parientes de esta manera:

Empleados públicos con sueldo.....	223
Parientes del señor Errázuriz i del señor Pinto.....	65
Parientes de los intendentes.....	16
Mayoría a firme de la Cámara de diputados i del Senado, (minimum).....	46
Total.....	350

Trescientos i cincuenta votos obligados sobre novecientos, de aquí la base llamada «popular» de la Convencion de los notables, i ese i no otro fué el punto de partida del supremo acuerdo, del supremo candor.

(1) No se ha incluido en esta lista los subdelegados, comandantes de la guardia nacional, etc. i no ménos de treinta nombres cuyo destino es dudoso, pues aparecen en la lista de *notables* mas de cien personas enteramente *desconocidas* para la jeneralidad de los habitantes de la capital. De todas maneras, el número exacto de los empleados públicos no baja de doscientos cincuenta!



LA REPRESENTACION POPULAR POR PROVINCIAS.

En resumen, la representacion del pueblo de Chile, pueblo esencialmente «democrático» por la forma de su gobierno, «igual» por los preceptos de su carta fundamental, i «representativo-pópular» por la índole de sus códigos i de su legislacion política, ha estado constituido de la siguiente manera en el acto mas serio de la vida republicana, la designacion del jefe supremo de la Republica:

El intendente, i en su defecto, el secretario de la intendencia.

El juez de letras de la provincia.

El ingeniero de la provincia.

El médico de ciudad, o médico del hospital de la provincia.

Esta ha sido toda la combinacion, la consulta i delegacion popular de lo que se ha llamado impávidamente la «voluntad del pueblo chileno,» representado por todo lo que el pais tenia de «culto,» de «patriótico,» de «ilustrado,» de «probo,» de «alto,» de «circunspecto,» de «responsable,» de «republicano,» de «digno,» de «notable,» i qué sabemos con cuántos calificativos mas que la pluma presidencial ha prodigado sobre su propia maquinacion en las columnas de su diario personal — «La República.»

I para que se vea que nosotros no inventamos sino que comprobamos todo cuanto decimos, vamos a estampar aquí, solo como ejemplo, la lista de los secretarios de intendencia que como los

veinte i cuatro jueces de letras ya nombrados i los veinte injenieros de provincia i los quince o veinte médicos de provincia, que constan de las listas respectivas, han venido a «visitar la Exposicion» i a depositar sus votos i sus tributos en manos de su futuro señor el candidato de la Moneda.

Son aquellos, tan solamente entre el Biobio i el rio de Copiapó, no ménos de once parásitos de la manera siguiente:

LOS SECRETARIOS DE INTENDENCIA.

El *secretario* de la intendencia de Atacama, don Luis Larrahona.

El *secretario* de la intendencia de Aconcagua don Ricardo Fresno, bachiller en leyes.

El *secretario* de la intendencia de Valparaiso, don Manuel Martinez.

El *secretario* de la intendencia de Colchagua, don Manuel Parga.

El *secretario* de la intendencia de Curicó, don Filidor Olmedo.

El *secretario* de la intendencia de Talca, don Adolfo Armanet.

El *secretario* de la intendencia de Linares, don Leopoldo Urrutia.

El *secretario* de la intendencia del Ñuble, don J. A. Aguayo.

El *secretario* de la intendencia de Concepcion, don Belisardo Rubio.

El *secretario* de la intendencia de Biobio, don Anfon Muñoz.

El *secretario* de la intendencia de Arauco, don Eudocio Gonzalez.

Verdad es que este último asistió al festin de los sufragios en calidad de feto. Pero ya alumbró. El señor Gonzalez fué nombrado para su destino a las dos semanas justas despues de haber colocado la tarjeta impresa que decia «Aníbal Pinto» dentro de la urna.

El último de los nombrados en la lista anterior, el señor Gaete, que era solo empleado municipal, acaba de ser ascendido a defensor de menores. Otro plazo cumplido!

Palabra de candidato, palabra de rei!

Ignoramos si vino o nó el secretario de la intendencia del Maule e ignoramos tambien si posee o nó títulos de «notable». Pero sí podemos asegurar que los únicos secretarios de intendencia que no concurrieron en la zona política señalada, fueron precisamente aquellos dos nobles ciudadanos que habrian dejado sobre la mesa de su jefe su sueldo i su renuncia si se les hubiera forzado a asistir.— No necesitamos nombrar al digno secretario de la intendencia de Coquimbo ni al caballeroso secretario de la intendencia de Santiago.

LOS LIBERALES LEALES I LOS LIBERALES-TRAIDORES.

I que se sostenga ahora, en vista de toda esta mazamorra oficial de sueldos i de aspiraciones, de grandes i pequeños usufructuarios de la renta pública a trueque la obediencia pública i de la obediencia íntima, que la obra del 28 de noviembre

es la obra del «partido liberal!» I que se afirme que los «liberales» que no hayan encorbado la frente delante de esas horcas caudinas de la dignidad humana no son liberales sino traidores, es decir, «clericales!»

I cómo? Cuándo fueron liberales en Chile los intendentes de provincia, los jueces letrados de provincia i los secretarios de intendencia? Abrase la historia del martirolojio liberal de la república, i dígasenos despues cuál castigo del nombre liberal no comienza por el auto-cabeza de proceso firmado por un intendente i refrendado por un secretario de provincia?

I dígasenos en seguida qué castigo de liberal no lleva en la sentencia la firma de un juez de letras instigado a ello por el aguijon del sueldo i el rencor de los partidos? Si no hai nadie que hoi lo afirme, declárelo bajo juramento el Presidente de la República jefe del liberalismo en el poder, declárelo don Manuel Antonio Matta jefe del radicalismo sobre el poder i declárelo, por último, don Domingo Santa Maria, jefe del poder judicial que hoi está enmarañado dentro del poder ejecutivo.

Verdad es que algunos pobres antiguos i honrados liberales aceptaron la Alianza-liberal i sus planes cuando les fueron éstos presentados como una tabla de salvacion en el caos que el gobierno de propósito habia cabado haciendo de cada partido un abismo. ¿Pero acaso esos hombres sinceros han aceptado ni podian aceptar todo el maquiavelismo, toda la perfidia que esa combinacion suprema ha traído en sus entrañas i que ha sido

la tarea de este folleto exhibir a la vergüenza pública? Dígallo sino el venerable señor de Santiago Concha, el distinguido caballero, señor Covarrúbias, el mismo señor Amunátegui, primera i mas conspicua víctima de este embrollo. Dígallo el señor Prast, melancólico i silencioso prisionero cojido en ajeno campo i retenido en él “bajo palabra de honor.” Dígallo, en fin, el respetable ciudadano que ayer descendió de lo mas alto del poder de la nacion para ser en el país i en el hogar un tipo de lo que habia sido en el poder: un tipo de republicano honrado, i que dotado de la sagacidad que da el conocimiento de los hombres en juego i del sacrificio patriótico de su propia posicion, no consintió en agregar su prestigiosa firma a la de cómplices resabiados o inocentes de este gran fraude del derecho. Díganlo, por último, los ciento i cuenta ciudadanos, que arrastrados a firmar por compromisos, por engaños, por falsas promesas, por irresistibles majaderías del palacio o del hogar, el programa de los notables tuvieron en la hora de la prueba la conciencia de la dignidad i volvieron la espalda al complot de los votos, rompiendo el suyo debajo de la almohada en la mañana de la gran Convencion.

Ahora un detalle, una sospecha i una pregunta. ¿Por qué se anuncia como positivo que todos estos distinguidos ciudadanos *contra* los cuales se hizo la Convencion del 28 de noviembre van a ser los candidatos del Senado por Santiago, el señor Amunátegui, el señor Covarrúbias, el señor Perez i el señor Concha?

¿Es porque el gobierno conceptúa perdida esa eleccion en las urnas? O es porque como el rei de Grecia, quiere el señor Errázuriz que el unjido de la Moneda lleve a sus cautivos atados a su carro?

LA PROPORCION POPULAR DE LA REPRESENTACION.

Ahora por lo que respecta a la proporcionalidad de la representacion, que es una de las grandes exigencias de la democracia bien constituida, ¿cómo se ha establecido en la Asamblea de notables que acaba de tener lugar en la capital de la república de Chile esa proporcion representativa?

En los Estados Unidos la omision o el cercenamiento de la representacion de un solo Estado en una Convencion política bastaría para viciarla.

I vamos a ver ahora el plan segun el cual se ha procedido en nuestro primer ensayo de Convencion política con respecto a la representacion por provincias.

Recorramos el pais.

¿Cómo ha sido representada la ilustrada i activa provincia de Atacama? Por el secretario de la intendencia señor Larrahona, por el señor Concha Ramos, profesor del Liceo i procurador municipal, i por el juez de letras interino señor Emigdio Guerra.

¿Dónde está aquí la representacion popular?

El señor intendente de Copiapó ha podido enviar a sus dos mas inmediatos subalternos, esto es, a su propio secretario i al procurador de ciudad.

i el señor Ministro de Justicia pudo mandar hacer su maleta al señor Guerra con un simple telegrama. Pero donde está la representación directa o siquiera indirecta del pueblo de Copiapó, del vecindario de Caldera i Chañaral, de los departamentos de Vallenar i de Freirina?

¿I Coquimbo como ha sido representado?

Coquimbo tiene grandes capitalistas como los señores Urmeneta, Zorrilla, Errázuriz, Marin, Vicuña, Varela, Astaburuaga; Coquimbo se enorgullece de un foro propio de jóvenes ilustrados como José Miguel Gonzalez i Jerónimo Diaz Varas, como los dos Piñera, como Cavada, Magallanes, Ahumada i Crisólogo Varas; Coquimbo posee el mejor Liceo de la República i se honra con profesores tan distinguidos como Adolfo Formas, Remijio Alvarez i Bruno Castro Cepeda.

I como no ha venido uno solo de esos representantes de la localidad, i los liberales de la Serena se han visto representados exclusivamente por el elemento oficial que encarnaba el rector del Liceo señor Gorroño, el elemento nacional que representaba el señor Ravest i el elemento radical que venia simbolizado en el kepi moladoré del señor Pablo Muñoz, comandante del batallón cívico de la Serena?

I de Ovalle ¿quién vino, escepto el señor Rafael Muñoz, jefe del radicalismo en ese departamento, como lo es el señor Muñoz en el de la Serena, acompañado solo de un pariente i de un hacendado?

I del departamento de Elqui ¿cuál representante vino?—

Nadie.

I del de Coquimbo? Nadie tampoco. I del de Illapel i Combarbalá? absolutamente nadie o ménos que nadie. Don Fidel Aguirre, el famoso gobernador de un dia para falsear la eleccion de Illapel es el único personaje oficial venido de aquella ciudad que se ha encontrado en Santiago, no sabemos si como actor o simplemente como testigo, en la Asamblea de notables del 23 de noviembre.

I la provincia de Aconcagua i sus cinco departamentos liberales ¿cómo ha estado representada. Por el Juez de Letras de San Felipe, por el rector del Liceo de San Felipe i un grupo de amigos personales del señor Tadeo Reyes que, como él, vinieron a votar por el señor Amunátegui.

I Valparaiso, suprimido el elemento radical domesticado que vino en masa, ¿cuál delegacion liberal o popular ha tenido? La protesta de cuatro mil ciudadanos electores en el circo de la Victoria, todos liberales, ha sido la mejor respuesta a la usurpacion del diminuto bando radical de Valparaiso.

Pasemos sobre Santiago, la ciudad por excelencia cuna de los notables, ahora i durante los siglos coloniales, cuna de abogados, cuna de jueces, cuna de ricos i almáximo de patricios. De la capital, por supuesto, no hai nada que decir, como no hubo nada que decir de los patricios de la capital de Méjico. Santiago entraba con su lejitima i jenuina mayoría i representaba en la plaga del derecho las siete vacas gordas del reino de Faraon.

Las siete vacas flacas venian de las provincias.

I por esto las vacas de la Moneda devoraron a las que pacía en los prados de su imaginacion el pastoril señor Amunátegui.

Ignoramos la representacion que tuvo Colchagua; pero sí nos consta que a un jóven abogado recién recibido i a un jóven médico que vinieron de la capital de esa provincia, los agentes officiosos de los notables les hicieron tomar el tren de regreso en la misma mañana en que esos agentes subian en coche de posta para ir a votar en la convencion. Los dos incautos notables colchagüinos habian manifestado su opinion en el hotel contra la *idea reinante*, es decir, habian declarado que votarian por el señor Amunátegui, principe destronado.

Felizmente el boleto del ferrocarril habia sido de ida i vuelta.

De la provincia de Curicó tenemos que hacer una escepcion. Como el gobierno ha entregado en enfiteusis esta provincia al primer notable de ella don Gabriel Vidal, la provincia estuvo perfectamente representada. Vinieron cuatro hermanos i cuatro primos del señor Vidal, i por esto se verá que hubo lujo en esa representacion provincial irreproachable.

De Talca vino, por supuesto, el secretario de la Intendencia i los dos jueces de letras, i vino el grupo que allá se llama «jacobino», compuesto en su mayor parte de honorables amigos personales del señor Amunátegui; i porque vino este grupo político i local a votar por el señor Amunátegui, vino en contraposicion otro grupo local i político de honorables miembros del partido

nacional a votar por el señor Pinto. Notables contra notables, como en el seno de la convencion de la intervencion habria interveucion contra intervencion. Toda la asamblea intervenia contra el pais, i en el fondo de la asamblea el señor Altamirano, con quinientos votos en su bolsillo intervenia contra el señor Amunátegui que solo tenia cuatrocientos. Siempre la parábola de las vacas gordas i de las vacas flacas de la Historia Sagrada.

¡Qué triste i menguada pájina de nuestra historia va a ser ésta!

Peró démonos prisa en pasar el Maule.

Aquí ya se respira. Los representantes de la asamblea ya no vienen por indiviliduades ni por grupos: vienen por bandadas.

Cada intendente se ha presentado a la cabeza de su lejon.

El intendente del Bio-Bio llega con un hueste de mayores contribuyentes que no figuran en ningun empadronamiento, con sus secretarios i los secretarios de sus gobernadores, con el rector del Liceo de los Angeles i los profesores del Liceo.

El intendente de Concepcion se ha puesto a la cabeza de la familia del candidato oficial i de su propia familia. Trae, por supuesto, a la gurupa a su secretario i al secretario de la intendencia del Nuble a la cabecera de la enjalma. No pudiendo traer la Corte de justicia, trae todos los juzgados i al fiscal de la Corte. No pudiendo traer al rector del Liceo, porque éste no ha querido ser notable, trae cinco profesores del Liceo. Puede haber algo mas afrentoso que todo esto

delante del derecho, delante de la democracia i de la república?

Pero el intendente de Linares va todavía mas lejos.

No pudiendo venir él en persona porque no ha podido ser declarado notable, manda a su secretario, que esta vez es superior a su jefe, como lo es el del Ñuble, el de Aconcagua i el de Colchagua, i aquel arrea con todo lo que hai en la provincia i que cae en el acomodo de la Moneda, el médico, el ingeniero i hasta un caballero de las montañas que no veia a Santiago desde el tiempo de la caída de O'Higgins en que era alferez de milicias.

En el sur, la Asamblea de los notables ha sido un verdadero ródeo de primavera. Aun el ganado mas bravio i montaraz ha bajado a la llanura.

¿I todavía creereis que se ha consultado en las provincias australes el elemento representativo que la constitucion reconoce como esencial en nuestra vida política?

Viene de Valdivia el intendente i el juez de letras, pero no viene el rector del Liceo ni el secretario de la intendencia, porque aqui, al revez de lo que en Aconcagua, Colchagua, Linares i el Ñuble, no era el secretario el notable sino que lo era el jefe. El señor Sotomayor es abogado o ingeniero; pero el señor Ruiz Tagle no es ni abogado ni ingeniero. Por eso vino el intendente i no vino el secretario.

De Chiloé no sabemos que haya venido un solo notable. ¿Quién puede llegar a esa altura en

esa pobre isla en que todo el mundo vive de su trabajo i del océano, del hacha i de la red?

En cambio de Llanquihue vinieron tres notables, el rector del liceo de Puerto Montt, señor Cordovés, el ingeniero de la provincia señor Velis, i ¡oh raro hallazgo! el capitán de puerto señor Godomar que resultó ser ingeniero. I así la gloriosa marina de Chile tuvo su representante en la Asamblea, i la idea reinante un voto mas, llegado en la víspera del conflicto.

La dinastía quedó, pues, fundada en Chile con todas las ceremonias i requisitos de las viejas prácticas de Francia i de Rusia el 28 de noviembre de 1875. El señor Federico Errázuriz nombró a su sucesor por un periodo de cinco años presidente de la República de Chile. I la única lástima del caso ha sido, segun la espresion espiritual de un respetable anciano ex-presidente de la república, que no convocó a asamblea de notables sino a comicios públicos para entregar el poder, el único error ha sido que habiendo salido «tan lucida, tan culta, tan tranquila, tan moderada, tan noble, grande i sublime» la asamblea, no hubiera nombrado tambien ésta el presidente del subsiguiente quinquenio...

El derecho era el mismo i la comodidad del negocio mucho mayor. El señor Federico Errázuriz habria sido designado seguramente por los dos tercios al ménos de los notables presentes, i así el quinquenio del señor Pinto se habria denominado simplemente—*el interregno*.

La idea o la dinastía reinante habria abrazado de esa suerte tres lustros completos.

Hecha la esposicion de los antecedentes, vamos a ver ahora cómo se llevó adelante el bien tramado complot i cómo el desenlace fué digno en todo del exordio.

Estendido sobre las espaldas de la República su manto de púrpura, convertido para esta ocasion en tapete verde, vamos a presenciar la limpia manera como se espidieron los jugadores.

Al obispo Maran lo habian jugado los indios costinos en una partida de chueca.

Al señor Amunátegui lo jugaron los huilliches en dos horas con tarjetas litografiadas.

Progresos de la civilizacion!

Hemos dicho que el capital efectivo de la banca con que el señor Errázuriz convidó a todos los jugadores políticos de la república, a los jugadores aviesos, como a los jugadores incautos, fué de trescientos i cincuenta votos bien contados.

La partida estaba, pues, ganada de antemano, i el señor Amunátegui, sus amigos i deudos deplorarán toda su vida el haber pasado un mes entero sobre la carpeta apostando a pura pérdida.

Tal era la seguridad del esperto tallador que desde los primeros dias habia dicho a uno de sus confidentes íntimos estas palabras características:—«Tenemos como tapar a Miguel Luis.»— El señor Altamirano dijo a su vez en la mañana del 28, despues de la misa de San Lázaro, a dos de sus respetables covecinos de la Avenida del Libertador que iban a la Convencion:—«Don Anibal lleva una mayoría de 200 a 300 votos en el bolsillo.» El honorable ministro del Interior

olvidó solo decir que «don Aníbal» lo llevaba tambien a él, aunque esto parezca algo inverosímil.

PERIPECIAS.

Pero como en toda mesa de juego, hubo en esta grande i prolongada partida, ardientes peripecias.

El señor Amunátegui jugó a la alza los primeros quince dias i ganó sendos talegos de relucientes votos. Todos los abogados, todos los médicos, todos los ingenieros, todos los profesores iban a votar por él.

El señor Amunátegui habia apostado la Universidad contra la Moneda, i habia ganado.

Pero la Moneda organizó acto continuo, i siguiendo el sabio consejo del honorable señor Matta, la «coalicion del desquite,» i tapó de votos al señor Amunátegui.

Por esto el pequeño gabinete del *Hotel Ingles* que en los primeros dias habia parecido solo una tranquila oficina de enganches, se convirtió en las dos últimas semanas en una especie de tapete verde en que se codeaban las mas violentas pasiones.

Habia llegado el momento solemne de los apuros, de los préstamos a la gruesa ventura, del empeño de alhajas, de las enajenaciones forzadas sobre falsas escrituras i sobre falsas hipotecas, de los fraudes del sufragio en una palabra.

LA DUPLICACION DE TÍTULOS.

Así se ocurrió en el mes de noviembre, vispera de la cosecha, al honorable diputado señor Nicolas Novoa arrendar su fundo de Aconcagua a su administrador don Juan de Dios Cisternas; al respetable caballero don Manuel García de Loncomilla, hacer sociedad agrícola con su apreciable hijo don Justo; i a un señor Rosales, de aquella localidad, arrendar su hacienda de Cariboro a otro hermano de don Justo, don Gregorio Antonio García.

Al mismo tiempo vínosele en miéntes al señor diputado don José Manuel Encinas, entregar sus propiedades de Lontué, por un contrato privado de sociedad, a su sobrino i administrador a sueldo don Ajenor Cruzat; i por último, a uno de los caballeros Echeñiques, arrendar su hijuela del Huique al caballero don Pio Troncoso en una cuartilla de papel.

I hé aquí como, segun es fama, se improvisaron en un solo dia cinco mayores contribuyentes con una firma en blanco. I hé aquí como el señor Justo García está ya propuesto como diputado suplente por el departamento de San Javier, como lo será pronto el señor Cruzat por el de Lontué i probablemente el señor Troncoso por el de Huique...

Pero acaso es esto solo?

Nó, señor! Cuando un diputado tenia entrada a la Convencion por la puerta de la Cámara, hacia mayor contribuyente a su administrador o

a su mayordomo para que entrara por la puerta de tranqueros de la estancia. Pero cuando el convencional era hacendado i tenia hijos, dividia su fundo en hijuelas, i los hijos entraban por la puerta de las hijuelas, como los señores García de Loncomilla, los señores Vergara, padre e hijo, de Talca i los señores Santos i Carlos Bordalí de Valparaiso.

Ocúrresenos, sin embargo, respecto a estos dos últimos nombres una rectificacion esencial. Esos dos honorables caballeros no son hacendados. Son comerciantes i han entrado a la Convencion, en consecuencia, por la puerta de su almacen. Pero como ellos, vinieron veintinueve convencionales de Valparaiso que no son hacendados sino almaceneros o industriales. ¿I cómo es que ninguno de éstos aparece pagando mas de 200 pesos en la lista de mayores contribuyentes que el señor Echáurren publicó en aquella ciudad para el nombramiento de las mesas calificadoras? Sin embargo, todos ellos se pusieron de pié en uno de los martillos de Valparaiso, i a la voz del único hacendado de aquella ciudad, señor José Luis Borgoño, gritaron todos a una voz—*¡Viva Pinto!*

Podian dejar de ser mayores contribuyentes?

Pero hai hechos todavía mucho mas escandalosos.

Don Juan 2.º del Canto, simple oficial de estadística de la provincia del Ñuble, paga 81 pesos por un fundo de su esposa en Búlnes. Pues un dia en que calificaba a los notables—«la mesa-Pinto,»—se presentó aquel caballero con una carta del candidato oficial i de hecho quedó armado *Notable*.

Otro tanto debemos suponer tenia lugar cuando era la—«mesa-Amunátegui»—la que calificaba.

Nosotros nos complacemos en hacer estricta justicia distributiva.

LA INVASION DE LOS HUILLICHES.

Como una regla jeneral puede asegurarse que todos los que han venido en calidad de mayores contribuyentes del sur del Maule, han inventado sobre el mostrador del retrete de la calle de Huérfanos el título con que se presentaban como contribuyentes al erario nacional por mas de 300 pesos. I tan a pechos tenemos esta conviccion, que juzgamos seria un buen acuerdo del honorable señor Ministro de Hacienda, que tan celoso se muestra por aumentar la renta pública, haciendo de un solo individuo su portero i su áuriga (acuerdo que revelaria igual ingenio de parte de su señoría), si pasase el registro de calificados de la calle de Huérfanos a la Contaduría mayor para que por él se hiciera el ajuste de la contribucion agrícola.

Entre tanto, es lo cierto que al sur del Maule, esceptuando las antiguas haciendas de Longaví i las recién irrigadas de Arquén i de la Rinconada, en todo ocho o diez fundos situados en el departamento de Linares, no hai uno solo que pague de contribucion 300 pesos.

En el departamento de Cauquenes son reputados entre los mas ricos contribuyentes don Estévan i don Doroteo del Río, i sin embargo el primero

paga solo 108 pesos por su fundo de Rastrojan i el segundo 158 pesos 50 centavos por sus dos haciendas de Bella-Vista i Corral Viejo.

En el departamento de Itata, que bajo el punto de vista agricola es el distrito mas rico al medio dia del Maule, despues del de Linares, hai haciendas tan famosas, como la del Membrillar, que pagan solo 180 pesos. Verdad es que existen alli testamentarias como la de don Mateo Muñoz, que representa cinco haciendas distribuidas entre ocho o diez herederos, i sin embargo solo pagan todos juntos cuatro pesos mas que el monto inventado para hacer de un «huaso» del Achibueno o del Putagan un «notable» en el Mapocho.

La hacienda mas importante del departamento de Itata es sin duda la de Taihuen que administra el respetable vecino de Concepcion don Miguel Ignacio Callao, i que produce ocho o diez mil arrobas de mosto i paga 720 pesos de contribucion agricola. Pero como este fundo pertenece a la sociedad de *Collao Hermanos*, aquel discreto caballero, no quiso inscribirse como notable en la capital i aun declaró en esta última, cuando se dió vida a la asamblea, que siendo él el mayor contribuyente del sur, no alcanzaba a tener derecho para entrar en ella. De esta declaracion se dice vino la rebaja a 300 pesos ya mencionada.

En cuanto a los pobres departamentos vinícolas de la provincia de Concepcion, no hai uno solo que pudiera mandar un contribuyente, ni siquiera médio contribuyente. En la pro-

vincia del Bio-Bio, las haciendas son mas grandes e irrigadas, pero el rol de contribuciones no señala una sola propiedad (con escepcion de la famosa de Picoltué, que paga 720 pesos,) capáz de enviar un mayor contribuyente verdadero. Asi es que han podido venir impunemente inventados, diez, quince o treinta de esa sola provincia, pues en presencia de la lei i aun del pacto leonino de la Moneda, todo eso es lo mismo.

De modo que al fin de cuentas la mayoría otorgada por la intervencion al candidato oficial podria hacerse subir a 500 votos, agregando a los 350 empleados i parientes, 150 mayores contribuyentes postizos o verdaderos. I aun así faltarian nueve votos para el total. Pero ¿qué diablos! esos se enteran de cualquiera manera: haciendo, por ejemplo, notables al redactor de la *República* don Fanor Velazco, que no tenia título segun el pacto i a don Nicolas Peña Vicuña, cronista incógnito del diario oficial.

LAS PROTESTAS DE LOS PUEBLOS.

Tal ha sido el repartimiento oficial i vergonzoso del elemento oficial en esta tenebrosa campaña de la cábala contra el pueblo, de la usurpacion contra el derecho. Las «influencias lejitimas» de las oficinas del Estado, inevitables precursoras de los fraudes, tambien lejitimos, de las urnas del pueblo, han penetrado hasta la aldea, hasta el hogar, hasta lo íntimo de la familia. Los patricios i los parientes han encontrado su rei.

Pero si tal ha sido el afan, el propósito i el logro de los agentes de la autoridad por provincias, por departamentos i por subdelegaciones, ¿ha sido ésa la obra del pais como nacion, como partidos, como comunidad política?

Nó, ciertamente.

El pais se ha puesto de pié i ha reclamado en masas colectivas e individualmente contra la tramoya de las alturas.

Recorramos sino al pais libre, como hemos recorrido el pais ministerial, provincia por provincia, departamento por departamento.

¿Cómo ha acogido la asamblea de los notables la provincia de Atacama?

Con un grito unisono de protesta i de indignacion.

Comencemos por el Desierto, porque hasta en el desierto se ha hecho sentir la voz del universal rechazo.

Ha protestado Chañaral i ha protestado dos veces: ha protestado en el mineral de las Animas i ha protestado en el asiento del pueblo industrial i libre.

I Copiapó, capital de la provincia radical por excelencia, rejida por un intendente radical ¿qué actitud ha asumido? Primero la de la protesta silenciosa, despues la de la protesta esplicita i hoi se anuncia la de la protesta de hecho. El candidato de la presidencia de la república por el radicalismo chileno, ha sido descendido de la cruz por un caritativo Nicodemus. Esa candidatura era un verdadero escarnio para la provincia radical, desde que el jefe del radicalismo

habia abdicado su austera corona, ciñéndola en la frente de uno de los mas floridos retoños del antiguo peluconismo, unjido además por el aceite sacro que solo se custodia en la catedral de Santiago.

La provincia de Atacama es eminentemente radical porque es esencialmente descentralizadora. Allí el radicalismo no es solo un trapo colorado. Es un propósito, una aspiracion local que llega hasta el delirio—hasta la federacion.

La provincia de Atacama está secretamente trabajada por una sociedad política que se llama localmente la *pijoneria*. La «*pijonería*» tiende a la federacion provincial como la Alianza-liberal tiende al centralismo i a la omnipotencia de la capital.

Por esto, si hubiera algun emblema que oponer al emblema de la Alianza-liberal, ese emblema seria el elemento provincial de Copiapó i de todos los departamentos de Atacama.

El *pijon* copiapino es el antítesis perfecto del *notable* santiaguense.

Pasemos a la rica, a la intelijente i poderosa provincia de Coquimbo, la provincia que da mas diputados al Congreso despues de Santiago en toda la redondez de la república. La populosa Colchagua da solo diez:—Coquimbo envía quince representantes del pueblo.

Pues bien. El elemento político que prevalece i ha prevalecido siempre en la provincia de Coquimbo, es el elemento liberal, puro, neto, tradicional, el liberalismo de los Cordovés i de los Lastarria, de los Vicuña i de los Cifuentes, de

los Zorrilla i de los Varela. Allí no hai partidos medios. El radicalismo i el ultramontanismo son solo matices incipientes de nuevas formas de la opinion. Pero la Serena, como Ovalle i como Illapel, ha sido eternamente baluarte del partido liberal, radicado tradicionalmente en su suelo.

I qué han hecho los custodios de esos viejos reductos de las libertades públicas en presencia de la cábala de la Moneda? Le han cerrado sus puertas i han tocado en las almenas el clarin de alarma, apellidando a todos los leales.

En la Serena, una protesta de novecientas firmas que encabezaban los nombres mas altos de la provincia, ha contestado a la adhesion del rector del Liceo, notable asalariado que vino a representarla por autorizacion propia. Esa protesta lleva las firmas de las mas respetables individualidades que representan todos los circulos políticos: la firma del señor Astaburuaga, antiguo i prestigioso jefe del círculo nacional; la firma de José Miguel Gonzalez, jefe del círculo radical intransigente; la firma de Vicente Zorrilla, jefe del partido liberal de Coquimbo i antiguo intendente liberal de Coquimbo.

Iguales manifestaciones en todos los departamentos de la provincia. En Elqui se reunen los liberales al pié de la cordillera, i como los vizcainos bajo la sombra de la encina de Guérnica, allí, en la aldea del Rosario de Diaguitas, lanzan la protesta de los hombres convencidos contra algo que en esos pueblos no se comprende

siquiera, contra un candidato proclamado en una «Academia silenciosa» como la que describe Beauchemin en uno de los trozos de buen lenguaje de su gramática francesa. Lo que mas ha llamado la atencion de los pueblos del norte, es el silencio forzado de los convencionales. No pueden convencerse de que esto sea cierto, porque desde los tiempos de Noé se sabe que el objeto primordial de toda asamblea humana es discutir, i aun de los pájaros decia Jil Blas al conde duque de Olivares que cuando cantaban era para hablar, i otro tanto ha probado Tousenel de los peños i de los moscardones...

En Ovalle, a su turno, protestan quinientos ciudadanos reunidos en meeting el mismo dia del fácil parto de los notables, i otro tanto hicieron en Illapel, en Combarbalá i en Coquimbo. I en todas partes hablaron i discutieron.

De la provincia de Coquimbo vinieron por esto a la asamblea de los notables ocho o diez delegados que se nombraron a si mismos, i en silencio.

Para la asamblea libre del 25 de diciembre, que debe reunirse en Santiago públicamente i para celebrar sesiones públicas de discusion i acuerdos públicos, hai designados hasta este momento en asambleas libres i abiertas a todos los partidos, no ménos de ochenta delegados por la provincia de Coquimbo. I esos no vendrán por mandato supremo, ni abandonarán sus deberes públicos, ni percibirán sueldos, ni siquiera disfrutarán de la ventaja del pasaje oficial en los vapores subvencionados ni en los ferrocarriles del Estado.

Así contestan los pueblos libres a las combinaciones supremas del despotismo autoritario.

La provincia de Aconcagua, la tierra de Freire i de los «pípiolos,» se ha mantenido a la misma altura i en la misma posicion histórica i tradicional que su noble jemela del Norte.

Para hácer venir al secretario de la intendencia, que es un simple bachiller en leyes, recibido hace pocos meses, se levantó un falso testimonio a la Universidad i una calumnia manifiesta a la Corte de Apelaciones de Santiago.

Contra los estatutos de aquella el señor Altamirano lo hizo licenciado.

Contra las prácticas forenses de la última, el señor Barceló lo hizo abogado.

I el bachiller señor Ricardo Fresno vino a la Convencion i votó por el señor Pinto como vinieron los médicos bachilleres de Rengo, de Linares, como el médico «de Dinamarca» señor Pedro Moller vino del Bio-Bio. Si hubiese vivido el célebre «ñio Pablo Cuevas», médico de Choapa, la provincia de Aconcagua habria tenido tambien un representante de Esculapio en el Areópago— «para votar por Pinto.»

En cambio Petorca, Putaendo, los Andes i el siempre liberal San Felipe, han protestado dos veces contra la única representacion pintista de la provincia de Aconcagua: la del bachiller don Ricardo Fresno, bachiller como Sanson Carrasco.

En Valparaíso cuatro mil ciudadanos protestaron en asamblea abierta contra la empresa de

los notables tan pobremente copiada sobre la de Méjico.

En Santiago ese número subió a seis mil, i despues dos mil ciudadanos independientes han agregado sus nombres para confirmar ese ardiente rechazo de la opinion pública ultrajada.

Aquí nos detenemos.

El espacio nos faltaria para seguir la enumeracion de todos los pueblos que han levantado la mano, la voz i la frente para repudiar como acto i como derecho lo que con justicia consideraban como una flagrante usurpacion de su soberania, como una violacion escandalosa de las prácticas i de los principios de la democracia i de la Constitucion.

Protestó San Fernando. Protestó Curicó al aire libre i en medio de una copiosa lluvia. Protestó Talca, i su teatro fué estrecho para contener la muchedumbre de ciudadanos indignados. Protestó San Javier, el Parral, San Carlos i Chillan, i donde no protestaron los pueblos en meeting público, lo hicieron por actas suscritas como en Linares, o por reuniones i grupos privados como en el desgraciado pueblo de Constitucion, entregado a los caprichos de un oscuro tirano.

Protestaron tambien a un mismo tiempo los pueblos de la provincia de Concepcion, supuesta cuna de la candidatura que no ha tenido otra cuna que un retrete de la Moneda ni otro pañal que el pliego de papel en que el señor de la Moneda acostumbra impartir sus voluntades a sus acomodaticios seides. Protestó Talcahuano, protestó

Coelemu, protestó Rere i protestó la capital de la provincia, i esta última en su plaza pública.

Protestaron, por fin, los pueblos remotos de las fronteras, como el denodado Mulchen, mas allá del Bio-Bio, sin que un temporal desecho hubiese sido obstáculo a la vehemente enerjía con que los ciudadanos se congregaban para despedazar los títulos mentidos de aquel cobarde despojo de una nacion entera.

I todo esto se hizo en el mismo dia, a la misma hora en que los poderosos señores de Santiago i los pobres señores traídos de todas partes a Santiago, los unos por el sebo del sueldo, los otros por el anzuelo del sueldo, ejecutaban ese acto inicuo i sin ningun precedente ni ninguna justificacion en nuestro suelo.

I todo así, esos grandes señores eran mil mal contados.

Pero fué no menor de veinte mil el número de los chilenos que en ese mismo dia se alzaron contra la falsa representacion de aquellos i la anularon.

I despues de todas esas manifestaciones espontáneas que acusaban lós écos de la indignacion pública excitada por el acontecimiento i por su audacia, ha venido la discusion tranquila i razonada de la prensa, i en el palenque abierto la Asamblea de notables ha quedado hecha astillas como un buque náufrago azotado despues de la borrasca contra los farellones.

LAS PROTESTAS DE LA PRENSA.

Toda la prensa la ha condenado. La han condenado seis de los siete periódicos de Atacama.

La han condenado los diarios liberales de la Serena, Ovalle e Illapel.

La han condenado *todos* los grandes diarios de Santiago i Valparaiso sin escepcion de uno solo, porque *La Republica* no cuenta entre los ecos de la opinion libre, desde que es un diario subvencionado i a racion diaria del Estado por el negocio de los estadistas. Hasta *El Deber* fué su adversario decidido, i solo encorbó la cerviz, como la fiera domesticada bajo la mano del domador, cuando divisó que en el pórtico de la Moneda izaban una tira de trapo rojo como señal de agrupamiento para todos los que habian luchado contra los muros de esa misma Moneda.

En el sud han protestado veinte diarios i periódicos, i solo cuando entre la bruma de la mañana han creído percibir la nave de la candidatura oficial empavezada con los gallardetes del éxito, se ha visto vogar hácia la alta mar las canoas de pescadores que yacían baradas en la arena.

Desde el 28 de noviembre mas de un editor de provincia se ha puesto a pintar en la popa de su esquife el nombre favorito—*Anibal Pinto*.— Pero es mas que seguro que con la misma brocha i con la misma resignacion habrian escrito—«Francisco Echáurren» o—«Silvestre Ochagavía.»

La prensa como el mar tiene tambien sus corsarios.

Esta ha sido entretanto la imájen del pais en presencia del crimen político del 28 de noviembre.

Se mantendrá el pais a esa altura para conde-

nar i rechazar con igual enerjía i la misma unanimidad todas las consecuencias que de ese crimen fluyen?

Hé aquí el problema que el gobierno i el país tienen delante de sí.

El primero pretenderá resolverlo por el palo i por el fraude.

El segundo consentirá únicamente en que se resuelva por el derecho i por la lei.

I en esa lucha violenta i terrible, provocada única i exclusivamente por la voluntad de un hombre ¿triunfará esa voluntad o se sobrepondrá la voluntad del país?

—«Esa es la cuestion,»—como decia el gran poeta inglés.

I para resolver esa cuestion se alista el país entero con una unanimidad i una fuerza de bríos de la que no habia precedentes en la historia política de Chile.

LA RATIFICACION OFICIAL.

Pero todavía se dirá por los defensores de la Asamblea de los notables, que falta por cumplirse un trámite popular de grande significacion i alcance: queda la «rectificacion de los pueblos» ofrecida en el programa de la Alianza-liberal.

Farsa miserable que ya pregonan los diarios de las altas confianzas i que se ha visto en obra a la vez en tres departamentos entusiasmados por orden superior: en Rancagua, en Linares i en Quillota. Pues quereis saber un dato curioso i auténtico? Los mismos ciudadanos que en el último depar-

tamento nombrado han hecho un llamamiento a la ratificación de la candidatura Pinto, son los mismísimos que en un rapto de patriótica ira firmaron, hasta el número de diez, la protesta que anunció la prensa contra la proclamación de la candidatura Pinto... Unicamente los firmantes habían cometido una deplorable omisión: no habían consultado al señor gobernador, i éste, a su vez, no había consultado al señor intendente de la provincia. Hechas las consultas del caso, los diez protestantes traspusieron sus honorables firmas de la *protesta* a la *ratificación*, i en seguida salieron los subdelegados i los inspectores a citar a los celadores de distrito para el «gran meeting de ratificación» que ya ha proclamado *La República*.

Esto es mas o menos conocido en la presente hora de todo el público que asiste a este segundo acto del sainete político llamado la candidatura oficial—«la ratificación.» Falta el tercero—«la promulgación», i ésta es lo que está por verse.

Pero queremos presentar aquí un ejemplo concreto del modo como se tiene ordenada la ratificación o el plebiscito del nuevo monarca. Elejimos una provincia apartada en la que queda ya instalada la asamblea de la Alianza-liberal que ha aceptado el programa de la Alianza-liberal i que va a ratificar la candidatura de la Alianza-liberal.

Esa asamblea, instalada en Ancud, capital de la provincia de Chiloé, en los mismos días en que se instalaba la Alianza-liberal en Santiago, está compuesta de la siguiente manera. Los socios son treinta, i entre ellos vais a ver desfilar uno

en pos de otro, veinte i cuatro empleados en el orden alfabético siguiente:

Acuña don Luis, capitan de ejército.

Andrade don David, oficial de la aduana.

Contreras don Emilio, capitan de ejército.

Cavada don José Ignacio, ministro de aduana.

Cárdenas don Ignacio, oficial del resguardo.

Cofré don Zoilo, oficial de la intendencia.

Castro don Bartolomé, preceptor de la escuela núm. 2 de hombres.

Echavarría Juan, patron de la chalupa del resguardo.

Fuentes don Francisco, teniente de ejército.

Garrao don Antonio, comandante del resguardo.

Girard don Ernesto, interventor de la aduana.

Hurtado don Miguel, capitan de navío i gobernador marítimo de la provincia.

Lorca don Pedro, ayudante de la guardia municipal.

Moreno don Juan José, secretario de la intendencia.

Moreno don Luis, sobrino del anterior i escribano público del departamento de Castro.

Navarro don Juan de Dios, oficial de la intendencia.

Olivares don José Manuel, inspector del liceo.

Oyarzun don Ignacio, oficial del resguardo.

Perez don Severino, oficial de la administracion de correos.

Rojel don Toribio, inspector del liceo.

Ramirez don Manuel, vacunador.

Toralbo don José, oficial de la aduana.

Vargas don Eulalio, rector del liceo.

Vega don Bartolo, oficial de estadística.

Westhof don Felipe, subdelegado marítimo de Rio-Bueno.

Los otros seis ciudadanos que encabezan la Alianza-liberal de Chiloé i que por supuesto encabezaron la ratificación de la candidatura de la Alianza-liberal, son los siguientes: don Márcos Solar, don Cárlos Rhen, don Martin Molina, don Ignacio i don Remijio Vidal. Esta pobrísima minoría sin sueldo es, pues, la jenuina representación de lo que se ha llamado en todos los países del mundo la «raza gobiernista,» i esa es una raza como cualquiera otra, como la de Negretti, por ejemplo, o la de Rambouillet.

Por manera, pues, que la receta de la ratificación del programa de la Alianza liberal es sumamente sencilla. No consiste sino en una simple copia de la Farmacopea universal que se prepara en el mismo mortero.—«Los grupos provinciales i departamentales de empleados subalternos *ratificarán* la obra de los empleados superiores sancionada en los altos del Congreso Nacional el 28 de noviembre pasado.»—Hé aquí todo.

LAS ASAMBLEAS DE NOTABLES DE RICHELIEU I ENRIQUE IV.

Ocurrémosenos todavía tratar la cuestión gravísima que ha dado pábulo a este escrito, a la luz de los parangones históricos.

Los chilenos somos copistas, i vamos a ver cómo han copiado esta vez los sabios pendolistas que nos han llevado la mano.

La adaptacion del principio de resolver las grandes i fundamentales cuestiones de nuestra vida democrática i política por medio de clases privilegiadas, en flagrante contradiccion con las disposiciones de nuestra constitucion que establece la «igualdad de todos los chilenos» (art. 12), la representacion esencialmente popular» (art. 2.^o) i el reconocimiento esclusivo de la soberanía en la nacion (art. 4.^o) es una importacion directa de Francia, como la ropa hecha, la bandera roja i la comuna.

En Inglaterra ha sido siempre el Parlamento, aun en el tiempo de los Tudor. En Alemania ha sido siempre el Reichstadt, aun en el tiempo de los Hapsburgos. En España misma han sido siempre las Cortes, aun en el tiempo de la Casa de Austria las que han discutido i resuelto las graves cuestiones del Estado, aun cuando se tratara del testamento del imbécil Cárlos II, que dió nueva dinastía a la Península i a las Indias.

Solo en Rusia existen como institucion política los patricios con el nombre de Boyardos. Pero la Rusia es un pais de siervos, i gracias al cielo nosotros no hemos descendido todavía tan abajo. Podemos tener boyardos pero aun no somos siervos de los boyardos.

Históricamente considerada esta curiosa cuestion, cuestion que en todo pais republicano fuera de Chile sería simple cuestion de estravagancia política, el verdadero autor de las *Asambleas de*

notables fué el cardenal Richelieu porque sacó de su docilidad i de su composicion todo lo que a su férreo aunque ilustrado despotismo le plugo.

I lo mas notable de esta añeja institucion recien implantada entre nosotros es que fué creada precisamente para contrarrestar el poder del elemento popular i electivo representado en los parlamentos o Estados Jenerales de la nacion. «Las *asambleas de notables*, dice Dufey de Yonne, fueron convocadas por los reyes para *emanciparce* de los *Estados jenerales*, i se diferenciaban de éstos en que *la designacion* de los *notables* *era abandonada al monarca* i a su consejo privado.»

Asi fué que cuando Enrique IV se vió empobrecido i sin tropas en medio de sus heroicas guerras, sostenidas por su capricho i su bravura, convocó la famosa *Asamblea de notables* de Rouen en 1596 para pedirle soldados i dinero.

Tuvo la habilidad el rei batallador de finjirse humilde i dijo a sus notables:—«No os he llamado, como lo hacian mis antecesores, para haceros aprobar mi voluntad, sino para recibir vuestros consejos, para creerlos, para seguirlos, en una palabra, para constituirme pupilo en vuestras manos. (*Bref, pour me mettre en tutelle entre vos mains.*)

El astuto monarca bearnés todo lo obtuvo con esa maña, i cuando los cortesanos le reprobaron la última frase de su arenga por la que se habia puesto en las manos de sus vasallos como un simple pechero, dijo el rei estrechando entre sus

brazos a Gabriela d' Estrées, la mas bella de sus queridas: que era quien mas vivamente lo reconvenia.—«Caramba! Cuando eso dije tenia al cinto mi espada »...

I así el monarca que hoi pretende gobernar a Chile ha podido decir a sus notables, algo de mui pareeido i de mas eficaz.

Verdad es que el señor Errázuriz no ciñe espada, pero ha tenido i tiene los presupuestos, el *veinte i cinco por ciento* i la reorganizacion de las oficinas de hacienda i de justicia.

Pero el modelo que parece haberse tenido a la vista en la Moneda al cortar el padron de la asamblea de *patricios* (nombre oficial que le reconoció el señor Altamirano en la sesion de la Cámara de Diputados del 27 de noviembre), fué el de la famosa asamblea de notables que Richelieu convocó en Paris en 1826.

En esa asamblea se admitieron esclusivamente cuatro categorías de patricios i se excluyó insolentemente pero francamente al ciudadano, al *bourgeois*. Las clases que se elijieron fueron en cierta manera análogas, segun los tiempos, a las de la asamblea de Santiago de Chile en el año del Señor de 1875.

Veamos cómo.

La primera clase de la asamblea de notables de 1626 fué la de los *nobles*, reemplazada aquí por los contribuyentes que pagan trescientos pesos de lanzas i media annata.

Segunda clase, los mariscales, que entre nosotros han podido ser representados por los oficiales mayores de los ministerios i los secretarios de

intendencia. I decimos ésto porque de los diez o doce jenerales de la república, solo hemos visto figurar en la asamblea un brigadier, i éste tiene empleo público por separado.

Tercera clase, los obispos, a los que ha podido oponerse la clase conservadora de los ex-diputados i de los ex-senadores.

I por último, la cuarta clase o sea la de los majistrados de las Cortes de justicia, con lo cual, como con la primera categoría establecida por el cardenal Richelieu, no ha habido la mas mínima diferencia.

Escusado es decir que los notables de 1626 concedieron al terco e inquebrantable ministro de Luis XIII, cuanto se le vino en mientes pedir. Pero aquellos, siquiera, discutieron i no votaron como simples sordo-mudos. I esto que esas cosas pasaban ahora doscientos i cincuenta años i en una monarquía absoluta.

Algo mas hizo todavía la altiva asamblea de notables convocada por Calonne, en la vispera de la revolucion de 1789. Esos notables no solo discutieron lo que solicitaba el aborrecido ministro de finanzas de Luis XVI, sino que le negaron gran número de sus peticiones, i llegaron nada ménos que hasta cortarle la cabeza al rei que los llamara, cuatro años mas tarde.

Pero aun tenemos otro ejemplo mas reciente, mas eficaz i en nuestro propio suelo de lo que son capaces las asambleas de notables convocadas por clases i por déspotas.

El mariscal Forey, uno de los mas salvajes i mas brutales conquistadores conocidos en la América española, mas sanguinario que Morillo i

mas insolente que San Bruno, penetró victorioso en la ciudad de Méjico el 10 de junio de 1863.

Ahora bien. Una semana mas tarde (junio 16) habia ya espedido, como su paisano Richelieu, el decreto en que convocaba la asamblea de notables que se reunió en la capital de Méjico un mes en seguida (18 de julio) i que ciñó cobardemente la corona imperial sobre la pálida frente de Maximiliano de Austria.

I sin embargo, a esa Asamblea de Notables, compuesta de abogados, de ingenieros, de profesores, de patricios i de jueces hasta el número de doscientos i cincuenta afiliados, no se negó el habla ni se hizo tampoco exclusion de ciudadanos por clases privilegiadas. Bastaba tener veinte i cinco años de edad i estar en posesion de los derechos de ciudadanos.

Hubo mas todavia. En la asamblea de notables mejicanos se otorgó ciertas franquicias que los pobres patricios chilenos no alcanzaron. No se votó por boletos ni se votó en cartones litografiados. Los notables aztecas entraron junto con el pueblo que presenció durante *dos dias* sus deliberaciones en los espaciosos salones del Congreso, situado en la plaza de Méjico. Otra franquicia mas que no habria aceptado la junta de Santiago i que aceptó de buen grado la junta mejicana: el candidato debia ser designado por los *dos tercios* de los votos. Los notables huilliches fueron mas parcos.

Entre tanto, si tal procedimiento se hubiese seguido es evidente que el candidato en Chile no habria sido elegido. Por esto no hubo, como lo

dispone nuestra Constitucion, los dos tercios que exige la promulgacion del presidente.

Otra diferencia. En la asamblea de notables de Méjico no hubo un solo pariente de Maximiliano ni de Napoleon III. En la de Santiago hubo 26 parientes de don Federico Errázuriz i 41 de don Anibal Pinto, suma 67, el veinte por ciento del total i el diez por ciento de la mayoría absoluta!

Una exclusion se hizo, sin embargo, i a sabiendas en la asamblea mejicana. Fué ésta la de los liberales. I en Chile la asamblea que se ha llamado del partido liberal estableció la clasificacion por clases privilegiadas, i así se llamaron i se llaman todavía liberales..... Nuestro amigo el distinguido escritor i diplomático mejicano don Francisco de Paula Arrangois justifica, sin embargo, con buenas razones, en su calidad de sincero monarquista, la exclusion de los liberales de Méjico de la Asamblea de notables de Maximiliano i de Forey. «La teoría de la fusion de los partidos, dice en un libro sobre Méjico que tenemos a la vista, es una teoría vaná, i pensar que el *partido liberal de Méjico* hubiese aceptado el programa que ya era *evidente* para todos, habria sido poco ménos que un error infantil. La Junta (en Santiago hubo tambien una junta como en Méjico) no podia llamar a los liberales a la Asamblea *en aquella proporcion por lo ménos que hubieran constituido un peligro para el triunfo de la idea* (o candidatura) *reinante.*»

I sin embargo de los poquísimos liberales que

Forey i su junta designaron, el mayor número faltó.

I que dicen de este pasaje de historia moderna americana los honrados liberales que por obedecer a la *idea reinante* del día, la de hacer presidente de Chile a toda costa al señor Anibal Pinto, han copiado servilmente i aun han exajerado en su estrechez la Asamblea de notables que inventó en las Tullerías Napoleon III?

Entre tanto, que el país se aperciba de ello, i condene i castigue con su fallo, error tan funesto i un plan dirijido a estrangular en lo futuro no solo la opinion pública sino las leyes i la constitucion misma de nuestra patria. Tal es el único propósito de este apresurado estudio.

LA MORALIDAD I LA ENSEÑANZA DEL PAÍS.

I ahora preguntamos i aparte de toda consideracion personal del honorable señor Pinto, ¿es ése el candidato que se pretende imponer a la nacion? Ese es el procedimiento que se aconseja al pueblo para sus futuros comicios? Es ese el «generoso abandono» del derecho propio de iniciativa i coaccion que segun una pluma tajada con navaja presidencial se hacia por la primera vez a los partidos? Es esa la unificacion i la salvacion del noble, del lastimado, del disperso partido liberal, como lo anunciaba enfáticamente el señor Almirano en una de las últimas sesiones de la Cámara? Es ese el procedimiento puro i honrado que se empeña en sostener en artículos conocidamente de ultra-tumba el ex-jefe del partido ra-

dical i que han comenzado a aparecer junto con este folleto con el nombre de *Cuestiones de actualidad?*

¡Eh! señores de la comedia i de la farsa! Dejad en el vestibulo vuestras caretas de seda i vuestras capas venecianas; i venid a sentaros en el duro banco de los liberales puros, de los liberales honrados, de los liberales intransijentes i decid si alguna vez fueron patricios i mayores contribuyentes, ex-diputados i ex-senadores de los estados de sitios, los liberales que jimieron con Freire en Juan Fernandez, que sucumbieron con Cruz i con Vicuña en Loncomilla, que dispersó el viento de la proscripcion en 1859 con Pedro Leon Gallo i Francisco Bilbao!

XXIX.

Al contrario, habeis ido a golpear i a mendigar a la puerta de los que fueron siempre rudos adversarios del liberalismo, i por eso se sentaron junto con vosotros en los altos del Congreso los señores Valenzuela Castillo i Rodriguez, los señores Zegers i Silva, los señores Gatica i Aven-
daño, los señores Larenas i Riesco que suenan ya en vuestras listas, entre muchos otros que no nombramos, en contra de las listas liberales que presentan espontáneamente los departamentos liberales para las futuras elecciones.

Por esto ha dicho con toda propiedad i con toda justicia las siguientes palabras un diario independiente, haciendo ayer el epitáfio de vuestra carrera de liberales:

“Así se explica que el programa de la Alianza-liberal haya sido suscrito por hombres que tienen ideas notoriamente diversas sobre los problemas mas importantes que preocupan a la opinion. Hai entre los aliados del Gobierno partidarios i adversarios del matrimonio civil, amigos i enemigos de la separacion de la Iglesia i del Estado, jentes que están i jentes que no están por las incompatibilidades parlamentarias, hombres de libertad i hombres de monopolio en materia de enseñanza, etc. I sin embargo, todos ellos, engañando o haciéndose engañados, han suscrito un mismo programa i se han comprometido a cooperar al triunfo de un mismo candidato.” (1)

La obra, entre tanto, está consumada irrevocablemente, i ya no tendreis siquiera el derecho de arrepentiros.

No vayais a decirnos que la maniobra del 28 de noviembre ha sido solo una *designacion*, porque la base de esa designacion, base conocida i aceptada por todos, es el préstamo activo, inmediato i sin condiciones de todas las fuerzas de la administracion;—el dinero público, el ejército de la nacion, la policía de las ciudades, el «comandante Chacon» i el «comandante Niño», toda la maquinaria administrativa, en fin, para aplastar al pueblo chileno a fin de que triunfe sobre él la voluntad de un gran señor.

Habeis hecho una asamblea de notables exactamente como la que ideó Iturbide para coronarse emperador de Méjico, i como la hizo Forey para Maximiliano en aquel infeliz pueblo.

(1) *El Independiente* del 8 de diciembre.

Habeis hecho eso i estais satisfechos. Habeis hecho eso, i no os acordásteis para nada de Soto la Marina ni de Querétaro.

Señores liberales de la Convencion del 28 de noviembre, estais ya satisfechos, teneis vuestro candidato firme e irrevocable. Lo habeis recibido de la Moneda i lo devolvereis a la Moneda. Está bien, pero nosotros a nuestro turno, nosotros los liberales desheredados, los liberales excluidos, los liberales traidores porque somos fieles hasta el sacrificio a nuestras mas santas i mas queridas tradiciones, tendremos tambien nuestro candidato i nuestros candidatos liberales elegidos por liberales.

Para esto hemos convocado sin vuestro permiso, sin vuestros páses-libres, sin vuestros presupuestos i sin vuestras patentes al pais liberal.

A vuestra convencion de empleados i de parientes del 28 de noviembre, nosotros opondremos la Convencion libre de los pueblos del 25 de diciembre.

I si quereis os invitaremos a ella sin necesidad de que vayais con vuestra papeleta a la cobacha del Hotel Ingles a recibir por un dia un triste título que repudia la conciencia democrática del pais i condena expresamente, en su espíritu i en su letra la Constitucion vijente del pueblo chileno.



INDICE.

Introduccion	3
Las primeras Asambleas de Notables.....	3
La Constitucion de 1833 i la lei de elecciones de 1874.....	5
El conflicto de setiembre.....	6
La solucion del complot.....	9
Cómo el señor Amunátegui fué embaucado.	10
Las categorías.....	12
La base.....	13
La inscripcion.....	15
Los poderes.....	15
La judicatura politica.....	17
Nómina de los 24 jueces de letras que fueron llamados á la Convencion del 28 de noviembre	18
La judicatura i la lei de elecciones.....	19
Los deudos de César.....	21
Nómina de los 26 parientes de Su Excelencia el Presidente de la República que en-	

traron en la Convencion del 28 de noviembre i que votaron por el candidato de Su Excelencia.....	22
Los parientes de la candidatura oficial.....	23
Nómina de los 37 parientes del señor don- Anibal Pinto.....	23
Los pretorianos de César.....	25
Nómina de docientos veinte i tres empleados públicos con sueldo de la nacion, miembros de la asamblea de la alianza liberal.....	27
Recapitulacion de fuerzas.....	39
La representacion popular por provincias....	40
Los secretarios de Intendencia.....	41
Los liberales leales i los liberales traidores.	42
La proporcion popular de la representacion	45
Peripecias.....	53
La duplicacion de títulos.....	54
La invasion de los huilliches.. ..	56
Las protestas de los pueblos.....	58
Las protestas de las prensas.....	65
La ratificacion oficial.....	67
La asamblea de notables de Richelieu i. Enrique IV.....	70
La moralidad i la enseñanza del pais.	77

